



Informe de gestión 2023

Planeación

Fecha de elaboración: Cali, enero, 2024

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
DIMENSIÓN 1. Gestión Estratégica de Talento Humano	4
DIMENSIÓN 2. Direccionamiento Estratégico y planeación	7
DIMENSIÓN 3. Gestión con valores para resultados	9
DIMENSIÓN 4. Evaluación de Resultados	17
DIMENSIÓN 5. Información y comunicación	19
DIMENSIÓN 6. Gestión del Conocimiento e Innovación	20
DIMENSIÓN 7. Control interno	21

0. INTRODUCCIÓN

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” – INTENALCO es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene como función principal ofertar programas Técnicos Profesionales y Tecnológicos y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en la Ciudad de Cali, de conformidad con las normas vigentes y de acuerdo al decreto 1499 de 2017 está obligado a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En relación con lo anterior, el presente informe de gestión tiene como propósito proporcionar una visión integral del desempeño y los logros del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” – INTENALCO para la vigencia 2023, en desarrollo de su gestión misional y administrativa enmarcada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El informe se desarrolló teniendo en cuenta el análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo y que aportaron al Instituto reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG planteadas a desarrollar en la vigencia 2023, así como las dificultades externas que retrasaron el desarrollo de actividades orientadas a cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de acción Institucional 2023 y Plan de acción Sectorial 2023, y que dependen de terceros.

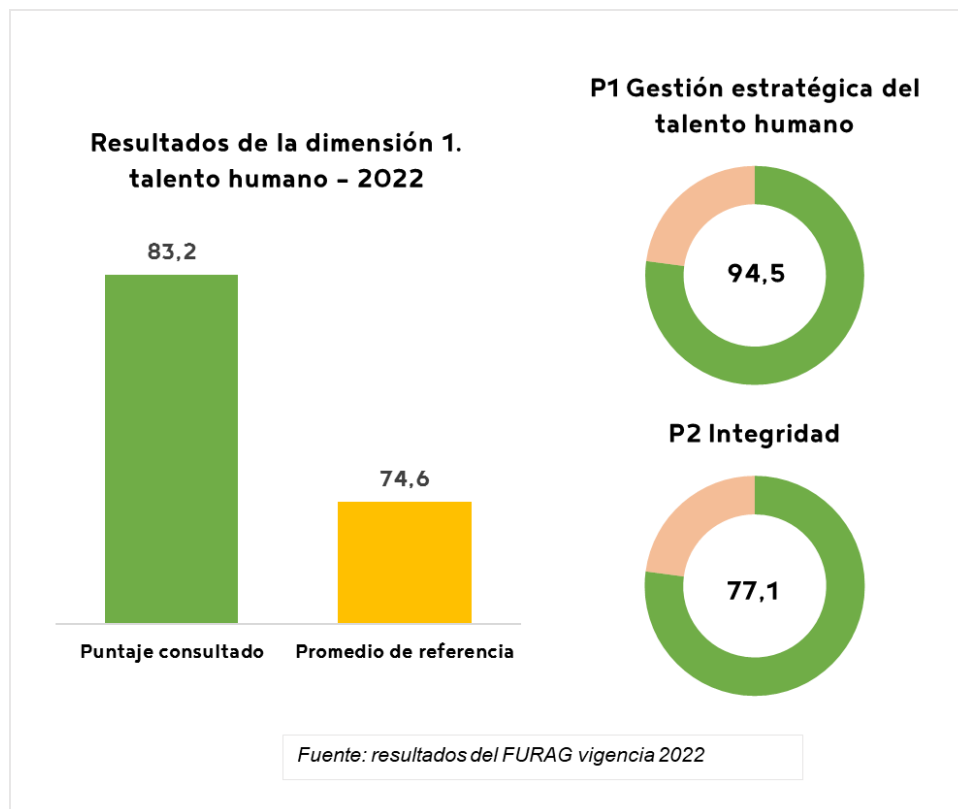
Por otro lado, en el informe se detallan los logros alcanzados en cada una de las siete (7) Dimensiones del Modelo, planteadas en el Plan de Acción institucional 2023. También, se relaciona los resultados del FURAG de la vigencia 2022, comparando el puntaje consultado con el puntaje promedio que da el aplicativo respecto a las otras entidades, esto debido a que los resultados de las mediciones de las vigencias anteriores no son comparables, porque se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, de acuerdo con la función pública.

En conclusión, el informe de gestión permite establecer las fortalezas y oportunidades de mejora a trabajar por cada dimensión, afrontando los nuevos retos de la institución para generar valor público.

1. DIMENSIÓN 1. Gestión Estratégica de Talento Humano

La dimensión 1 es el pilar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, ya que el talento humano es el activo más importante dentro de las entidades pues facilita la gestión y el logro de los objetivos planteados, a través del trabajo, compromiso y esfuerzo de las personas que laboran en la institución.

Esta dimensión cuenta con 2 políticas: Gestión Estratégica de Talento Humano e Integridad, las cuales obtuvieron los siguientes resultados en la medición del FURAG para la vigencia 2022.



El puntaje de la dimensión 1 fue 8.6 puntos mayor que el promedio de referencia. Para las políticas 1 y 2 se obtuvo un puntaje de 94,5 y 77,1 respectivamente. No obstante, con el propósito de mejorar los resultados obtenidos, se desarrollaron las siguientes acciones en la vigencia 2023:

- El talento Humano de INTENALCO en la vigencia 2023, fue direccionado de acuerdo al **Plan Estratégico de Talento Humano 2020 - 2023**, y sus planes

anexos tales como: Plan institucional de Capacitación, Plan anual de vacantes, Previsión de empleos, Plan de Bienestar e incentivos, Plan Operativo de SST, los cuales incluyen los componentes definidos en MIPG y este es gestionado de acuerdo con las prioridades fijadas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

- Se desarrollaron actividades encaminadas al fortalecimiento del desarrollo del talento humano, tales como: Capacitación a servidores (Administrativos y Docentes), Plan de Bienestar e incentivos.
- Se continuo con la implementación de estrategias de Trabajo en Casa a algunos funcionarios con limitaciones de salud y horarios flexibles (alternancia) a madres cabezas de familia.
- INTENALCO cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementado, el cual cuenta con una oficina responsable y un COPAST que cumple con la normatividad vigente. Desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrolló Plan de acción para la vigencia 2023 el cual obtuvo una ejecución acumulada de 91.73%.
- Se ejecutó el Plan Anual de vacantes 2022 con las vacantes definitivas, y se culminó el proceso de Concurso de Méritos por parte de la Comisión Nacional de Servicio Civil en el proceso denominado “**NACION III**”, por medio del cual se cubrirá el 100% de las vacantes definitivas de INTENALCO para lo cual 20 personas ganaron concurso de mérito abierto y 1 persona en ascenso, donde se cubrirán las siguientes vacantes: 14 Profesionales, 3 Técnicos y 3 asistenciales.
- Se realizó la migración de información a la plataforma SIGEP II durante la vigencia 2023, el 100% de funcionarios realizó la declaración de bienes y rentas en el tiempo establecido.
- Se implementaron las acciones del componente de Ambiente y cultura organizacional las cuales están contempladas en el Plan estratégico de Talento Humano de la institución, tales como, trabajo en casa, horarios flexibles y gestión del conflicto.

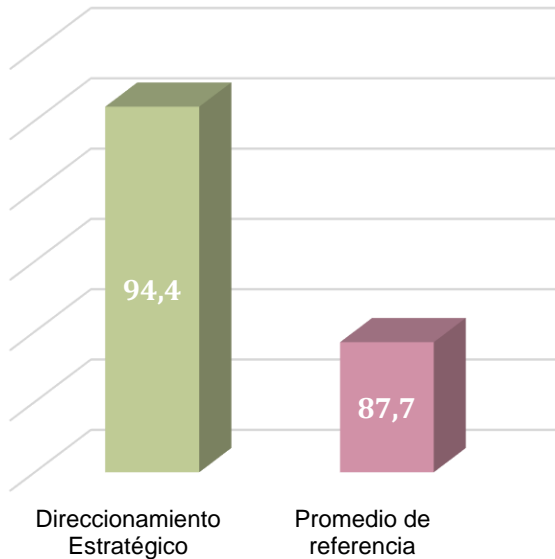
- Sensibilización a órganos de gobierno y representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa del Código de Integridad.
- Participación activa en Jornadas de capacitación y acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Educación Nacional como cabeza del Sector Educación, con el propósito de evaluar planes de cierre de brechas que conlleven al fortalecimiento de la Política.
- Se inicia con el estudio de modernización de la planta administrativa y docente, de acuerdo a políticas del Gobierno Nacional.

De acuerdo al Autodiagnóstico realizado en el modelo de Planeación y Gestión MIPG, las acciones a mejorar en la vigencia 2024 son las siguientes:

- Fortalecer procesos de desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano.
- Fomentar la participación de servidores en los cursos de la Escuela Corporativa del Sector
- Continuar estudio de modernización planta administrativa y docente
- Continuar plan estratégico de Capacitación
- Continuar avanzando en la Gestión del conocimiento según lineamientos de la Función Pública
- Continuar la implementación del sistema de Gestión antisoborno según ISO 37001

2. DIMENSIÓN 2. Direccionamiento Estratégico y planeación

El propósito de esta dimensión es permitirle a la institución definir la ruta estratégica que guiará su gestión, con el fin de asegurar los derechos y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Además, busca fortalecer la confianza de la ciudadanía y la legitimidad de la institución.



Las políticas evaluadas en esta dimensión son:

Planeación Institucional
Gestión Presupuestal y
Eficiencia del Gasto Público
Compras y contratación
pública

En la medición del desempeño institucional 2022 la institución tuvo una calificación de 94.4, comparado con el promedio de referencia estuvo 6.7 puntos por encima.

Calificación por política:

P3. Planeación Institucional	P4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	P5. Compras y contratación
97.1	73.6	95.1

Fuente: resultados medición del desempeño institucional 2022 (FURAG 2023)

Se desarrollaron las siguientes acciones durante la vigencia 2023 con el propósito de continuar fortaleciendo la gestión administrativa de la institución:

2.1. Política de Direccionamiento Estratégico y Planeación

➤ Formulación de Planes

Se formularon los 16 Planes anexos del Plan de Acción Institucional 2023 de los cuales hace referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los cuales se publicaron oportunamente en la página web institucional www.intenalco.edu.co ,

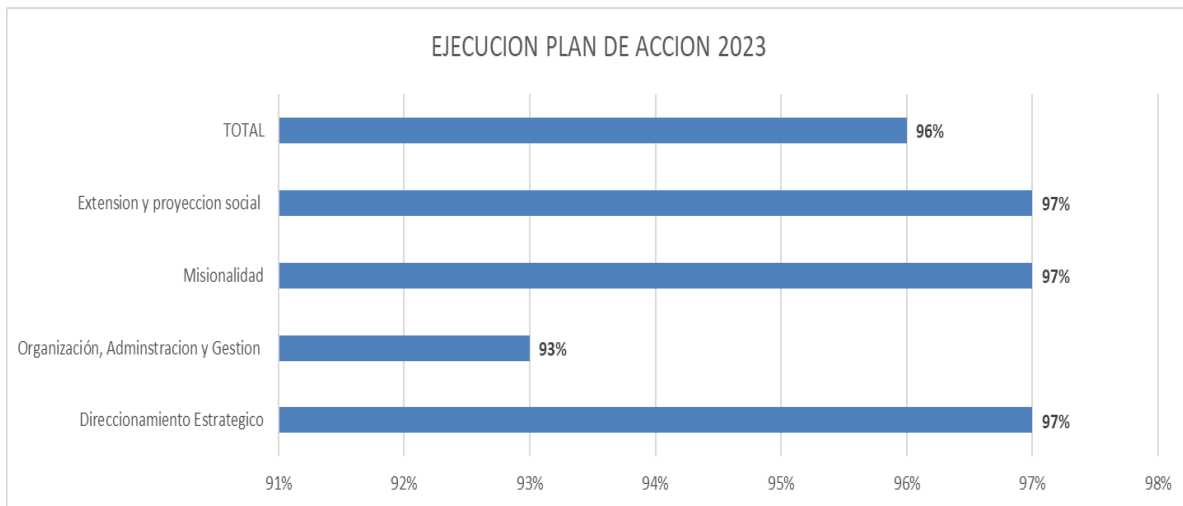
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Plan de Participación ciudadana (Anexo del Plan Anticorrupción)
- Plan de Atención al Ciudadano (Anexo del Plan Anticorrupción)
- Plan de Racionalización de Trámites (Anexo del Plan Anticorrupción)
- Plan de Rendición de Cuentas (Anexo Plan Anticorrupción)
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Anual de Vacantes
- Plan Institucional de Capacitación – PIC
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI
- Plan de Mantenimiento Preventivo de Equipos Tecnológicos
- Plan de Manejo de Residuos Tecnológicos
- Plan Institucional de Archivos - PINAR

Los Planes de la vigencia 2023 fueron puestos a disposición de la Ciudadanía en el mes de Enero en la página Web en la siguiente ruta <http://www.intenalco.edu.co/participacion-ciudadana-planes-de-accion.php>, con el propósito de recibir retroalimentación de la ciudadanía en la Planeación Institucional y como parte del Plan de Participación Ciudadana y los planes definitivos aprobados fueron puestos a disposición en el siguiente link de “Transparencia y Acceso a la Información Pública” <https://intenalco.edu.co/porta/2022/01/27/planeacion-institucional/>.

➤ **Ejecución del plan de acción institucional**

El Plan de Acción Institucional 2023 este articulado con las diferentes políticas del Modelo de Planeación y Gestión (MIPG) y con el Plan Estratégico institucional el cual se extendió a través de Resolución rectoral hasta la vigencia 2023.

El siguiente grafico da cuenta a la ciudadanía sobre el cumplimiento del Plan Acción institucional de la vigencia 2023.



Como podemos ver en el grafico anterior, el porcentaje promedio de ejecución del Plan de Acción Institucional fue del 96% dividido en 4 componentes: Direccionamiento estratégico, organización, admiración y gestión, Misionalidad 97%, extensión y proyección social con 97%.

Los principales proyectos desarrollados en los diferentes componentes del plan de acción fueron los siguientes:

Direccionamiento estratégico: obtuvo porcentaje promedio de ejecución del 97%, contemplo 4 estrategias, que a su vez contemplo 8 proyectos estratégicos, de los cuales se pueden resaltar los siguientes.

- Ejecución del 100% de planes anexos a MIPG
- Ejecución del 97% del plan sectorial de educación 2023
- Ejecución del 100% de proyectos de inversión de 2023
- Avance del 90% en proyecto de reforma administrativa
- Seguimiento del 100% a planes, programas y proyectos
- Ampliación de cobertura con 1000 nuevos cupos en educación superior

- Radicación del 100% de documentos de condiciones institucionales ante el MEN
- Ejecución del 100% de actividades de Internacionalización

Organización, administración y Gestión: obtuvo porcentaje promedio de ejecución del 93%, contemplo 4 estrategias, lideradas por vicerrectoría administrativa y financiera y 3 estrategias lideradas por la Secretaria General. Estas estrategias contemplaron 11 proyectos estratégicos, de la siguiente manera:

- ✓ Ejecución del 100% de plan Estratégico de Recursos Humano con sus planes anexos: Plan de vacantes, plan de provisión de recursos humanos, plan de inducción y reinducción, plan de capacitación, plan de bienestar e incentivos, plan de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Dificultades en la ejecución del plan de TI con un promedio del 75%
- ✓ Ejecución presupuestal del 100% a nivel de compromiso
- ✓ Avance del 85% de construcción de sedes alternas
- ✓ Ejecución del 100% del plan de dotación física y tecnológica para la vigencia
- ✓ Publicación del 100% de la Contratación en el SECOP II
- ✓ Atención del 100% a PQRSD y publicación de informes en página web

Misionalidad: obtuvo porcentaje promedio de ejecución del 97%, contemplo 3 estrategias, que a su vez contemplo 6 proyectos estratégicos, de los cuales se pueden resaltar los siguientes.

- ✓ Desarrollo curricular del 100% en todos los programas académicos
- ✓ Elaboración de política de Resultados de aprendizaje
- ✓ Ejecución del plan de formación docente a nivel de maestría
- ✓ Ejecución del 100% del plan de permanencia estudiantil
- ✓ Ejecución del 100% de plan de bienestar universitario
- ✓ Ejecución del 100% del plan de investigación

Extensión y proyección social: obtuvo porcentaje promedio de ejecución del 97%, contemplo 2 estrategias, que a su vez contemplo 5 proyectos estratégicos, de los cuales se pueden resaltar los siguientes.

- ✓ Cumplimiento de meta del 100% en ampliación de cobertura en estudiantes de Educación para el trabajo y desarrollo humano
- ✓ Cumplimiento de meta del 100% en alianzas interinstitucionales

- ✓ Cumplimiento de metas del 100% en oferta de cursos de extensión para graduados
- ✓ Avance en estudios actualizados para egresados, proyecto que se incluye en plan de mejoramiento para 2024.

➤ Ejecución plan sectorial de Educación 2023

El Plan Sectorial de las Entidades Adscritas y vinculadas del sector Educación 2023 (EAVS) contemplaba 1 objetivo Táctico con 10 proyectos estratégicos a desarrollar por todas las entidades del sector con el propósito de fortalecer los resultados en el índice de gestión y desempeño medido a través del FURAG.

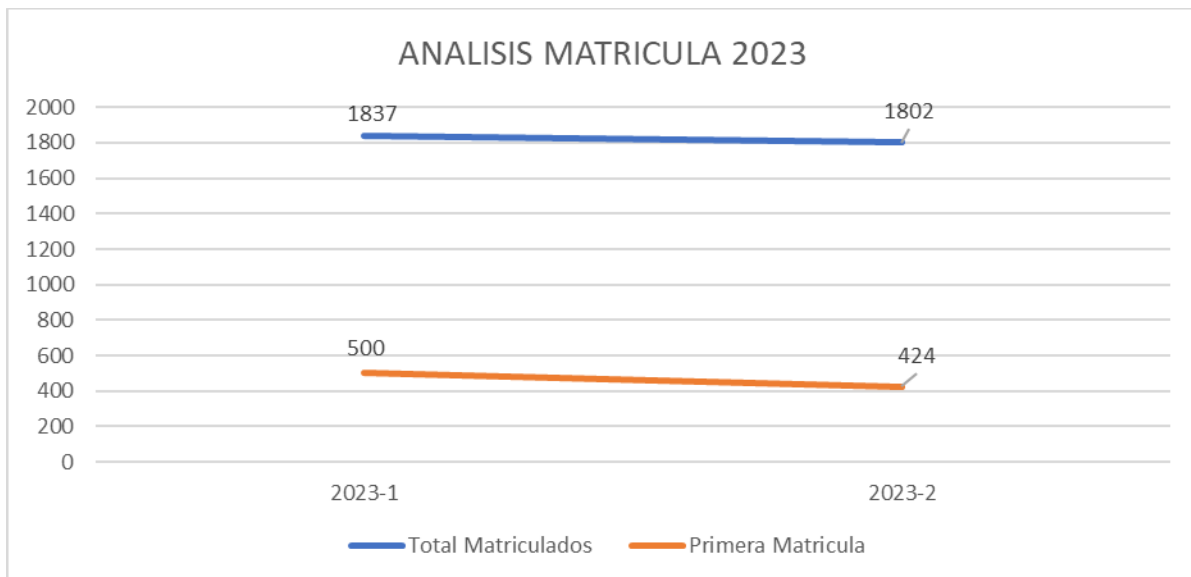
El siguiente gráfico da cuenta a la ciudadanía sobre el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial de las EAVS 2023, donde se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Se elaboró conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional el Plan de Asistencia técnica para la vigencia 2023 con el propósito de fortalecer políticas de MIPG
- ✓ Se ejecutaron el 100% de las actividades establecidas en el plan de asistencia técnica
- ✓ Se cumplió el 100% de la meta de 35% funcionarios de planta con Participación en el curso de "**Negociación**" de la Escuela Corporativa del sector.
- ✓ Se cumplió el 100% de la meta de 35% funcionarios de planta con participación en el curso de "**Accesibilidad web**" de la Escuela Corporativa del Sector
- ✓ Se cumplió el 100% de la meta de 35% funcionarios de planta con participación en el curso de "**Gestión Antisoborno**" de la Escuela Corporativa del Sector
- ✓ Se realizó la traducción a lenguaje claro de 2 documentos teniendo en cuenta lineamientos generales establecidos por el Ministerio en el marco de la guía del Departamento Nacional de Planeación

- ✓ Se realizaron informes trimestrales de réplicas con los equipos de trabajo de la información que se trabaja en la mesa sectorial de conocimiento y demás espacios sectoriales
- ✓ Se elaboro plan de trabajo en el marco del diagnóstico de los estándares mínimos de SGSST (matriz estandarizada)
- ✓ Se ejecutaron el 95% de actividades planeadas en el plan de seguridad y salud en el trabajo de la vigencia.

➤ **Ampliación de cobertura**

Los indicadores de Matriculas se analizan bajo dos (2) variables a saber: N° Total de estudiantes matriculados y N° total de estudiantes matriculados en primer curso en los diferentes programas académicos ofertados por la institución



Como se puede observar en la gráfica anterior INTENALCO EDUCACION SUPERIOR disminuyo en 35 estudiantes equivalente al 2% el número total de estudiantes matriculados y en 15% el número total de estudiantes en primera matricula.

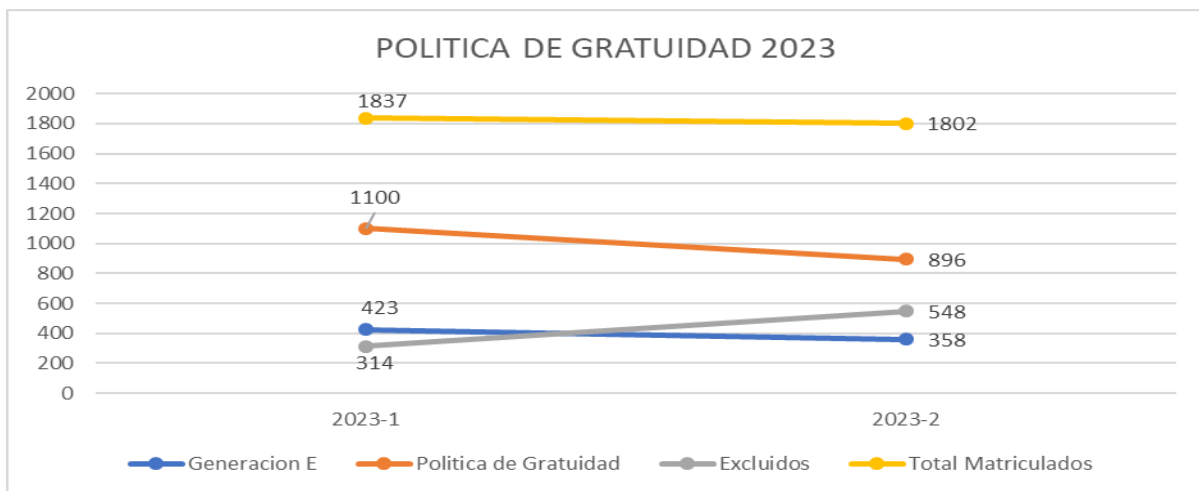
Esta disminución se debe a medidas administrativas tomadas de limitar el crecimiento de estudiantes debido a limitantes en capacidad instalada. A pesar de

la disminución en población, hay incremento de cursos debido a mayor número de cursos por más semestres que tienen los programas tecnológicos y no podíamos continuar creciendo en número de cursos por no contar con las condiciones físicas para brindar el servicio.

➤ **Implementación de Política de Gratuidad**

El Ministerio de Educación Nacional a través del Viceministerio de Educación Superior en la vigencia 2022 suscribió convenio con INTENALCO Educación superior con el objeto: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA Y DEMÁS ASPECTOS NECESARIOS PARA SU SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ – INTENALCO”** y emitió Reglamento Operativo de Política de Gratuidad para la vigencia 2023 con el fin de orientar y establecer los lineamientos para la implementación de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para los jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente que se matriculan en programas académicos de pregrado de las instituciones de educación superior públicas, prevista en el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021 reglamentado por el Decreto anteriormente señalado.

De acuerdo a lo anterior se presentaron los siguientes beneficiarios:



Tal como se observa en el gráfico anterior, INTENALCO EDUCACION SUPERIOR tuvo 3.639 estudiantes matriculados en programas de educación superior durante la vigencia 2023, para lo cual 2777 estudiantes equivalente al 76% de la matrícula total de la vigencia fueron beneficiados con el 100% de matrícula neta con fuentes de financiación del Gobierno Nacional con el Fondo Solidario de Educación (Política de Gratuidad) y Generación E.

- ✓ En el periodo académico 2023-1, con un total de 1837 matriculados, fueron beneficiados 423 estudiantes con Generación E y 1100 estudiantes con Política de Gratuidad, para un total de 1523 estudiantes beneficiados con el 100% de matrícula Neta, equivalente al 83% de la población. Solo fueron excluidos 358 estudiantes de política de gratuidad por no cumplir condiciones de acceso equivalente al 17% de la población matriculada.
- ✓ En el periodo académico 2023-2, con un total de 1802 matriculados, fueron beneficiados 358 estudiantes con Generación E y 896 estudiantes con Política de Gratuidad, para un total de 1254 estudiantes beneficiados con el 100% de matrícula Neta, equivalente al 70% de la población. Solo fueron excluidos 548 estudiantes de política de gratuidad por no cumplir condiciones de acceso equivalente al 30% de la población matriculada.

FUENTE DE FINANCIACION	ANALISIS
Generación E	Disminución de 65 estudiantes entre periodo 2023-2 y 2023-1 equivalente al 15%. Esto debido a que este programa no tiene nuevos beneficiarios en la vigencia 2023, solo incluye renovaciones. Estos estudiantes pierden beneficio por superar periodos aprobados.
Política de Gratuidad	Para el periodo 2023-2 cambia el reglamento operativo,
Excluidos	Debido al cambio de Reglamento Operativo de Política de Gratuidad en el periodo 2023-2, incremento el número de estudiantes no admitidos debido a no cumplir requisitos de acceso por no tener SISBEN IV, además se incrementa el número de estudiantes que pierden el beneficio por superar periodos aprobados por situaciones académicas.

Como complemento a la política de Gratuidad, INTENALCO EDUCACION SUPERIOR tiene convenio con la alcaldía de Cali para beneficiar a 102 estudiantes con el programa de Todos y todas a estudiar, donde la alcaldía financie 80% de valor de la matricula neta e INTENALCO financia el 20% restante. Además de continuar con los descuentos aplicables, y becas por rendimiento académico.

2.2. Política de Gestión presupuestal y eficiencia en Gasto Publico

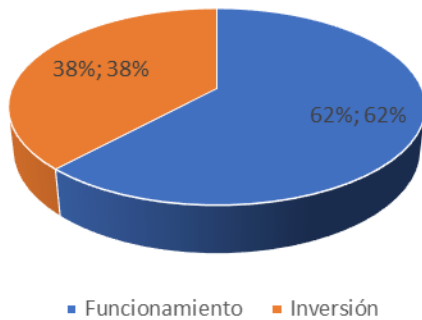
Para el cumplimiento de esta política en la vigencia 2023 se analizan bajo las siguientes variables:

➤ Presupuesto Asignado en la vigencia 2023

INTENALCO EDUCACION SUPERIOR es una entidad pública del Ordena Nacional, por lo tanto, hace parte del Presupuesto General de la Nación – PGN y su presupuesto inicial fue asignado mediante Decreto N°2590 de 2022 por un valor total de \$ 17.230.719.737, distribuidos de la siguiente manera:

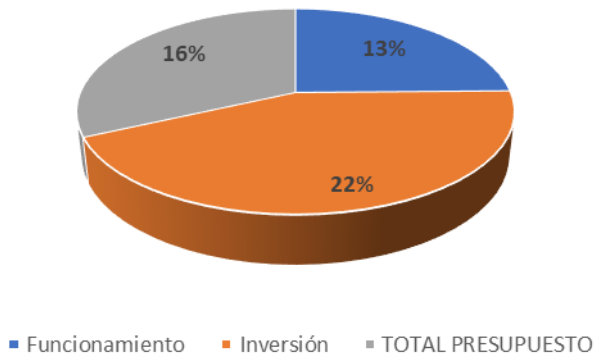
CONCEPTO	Presupuesto Inicial	% Participacion	Adicion o Reduccion	%	Presupuesto Final	% Participacion
Funcionamiento	\$ 10.661.947.952,00	62%	\$ 1.345.936.390,00	13%	\$ 12.007.884.342,00	60%
Inversión	\$ 6.568.771.785,00	38%	\$ 2.069.277.924,00	22%	\$ 8.024.333.155,00	40%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 17.230.719.737,00	100%	\$ 3.415.214.314,00	16%	\$ 20.032.217.497,00	100%

PRESUPUESTO INICIAL 2023



Presupuesto asignado para gastos de funcionamiento por valor de \$10.661.947.952 equivalente al 62% de participación y Gastos de Inversión por valor de \$ 6.568.771.785 equivalente al 38% de participación en el presupuesto

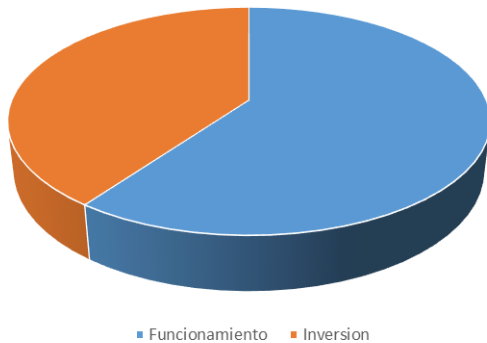
ADICIONES PRESUPUESTALES 2023



Gracias a los recursos adicionales provenientes del gobierno nacional por diferentes fuentes tales como Excedentes de cooperativas, Planes integrales de cobertura, Plan de fomento a la calidad, entre otros, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2023 un valor total de \$ 3.415.214.314 equivalente al 16% del presupuesto.

Los gastos de funcionamiento tuvieron un incremento del 13% y los gastos de inversión un 22%

PRESUPUESTO FINAL 2023



El presupuesto definitivo a diciembre 31 de 2023 que sería presupuesto inicial más adiciones fue por un valor total de \$ 20.032.217.497, con una participación del 60% de gastos de funcionamiento y 40% de inversión.

➤ Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2023 asciende al 99% del total del presupuesto de la vigencia 2023; donde la ejecución de Gastos de Funcionamiento fue del 99%, mientras que los gastos de Inversión ascienden al 100%, discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	Presupuesto Final	Total Ejecutado a nivel de compromiso	No ejecutado	% de Ejecución
Funcionamiento	\$ 12.007.884.342,00	\$ 11.869.746.417,99	\$ 138.137.924,01	99%
Inversión	\$ 8.024.333.155,00	\$ 8.024.333.155,00	\$ -	100%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 20.032.217.497,00	\$ 19.894.079.572,99	\$ 138.137.924,01	99%

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal de la vigencia 2023 en cada uno de sus dos (2) grandes capítulos: Funcionamiento e Inversión.

➤ Ejecución Gastos de funcionamiento

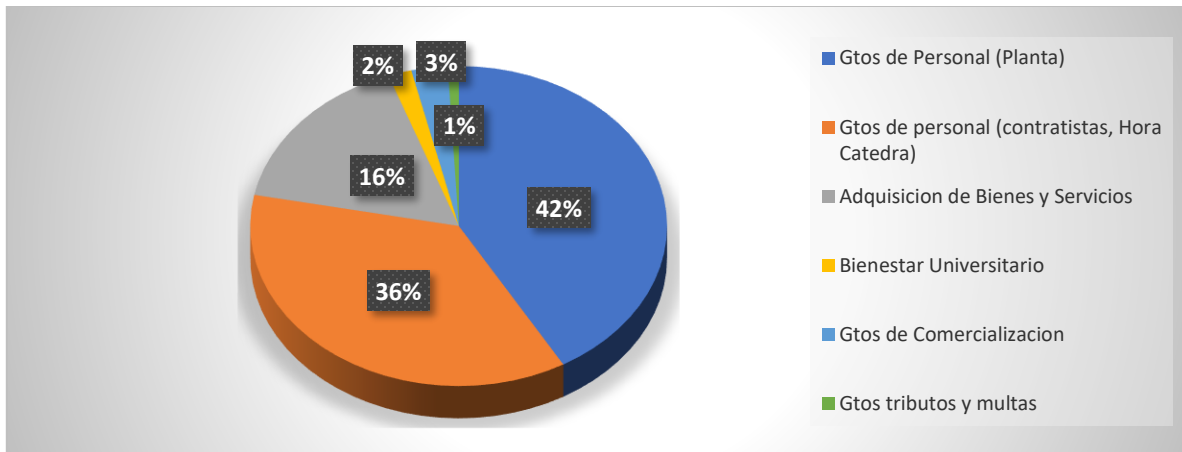
De acuerdo al presupuesto final de la vigencia 2023, los Gastos de Funcionamiento tiene un valor final asignado por valor de \$ 12.007.884.342 con una ejecución total de \$ 11.869.746.418 equivalente al 99%.

Fuente	Situación	Rec	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado a nivel de compromiso	No ejecutado	% de Ejecución
Nación	CSF	10	\$ 8.070.910.147,00	\$ 7.933.786.197,00	\$ 137.123.950,00	98%
Nación	SSF	11	\$ 32.000.000,00	\$ 30.986.026,00	\$ 1.013.974,00	97%
Propios	CSF	20	\$ 3.661.974.195,00	\$ 3.661.974.194,99	\$ 0,0	100%
Propios	CSF	21	\$ 243.000.000,00	\$ 243.000.000,00	\$ -	100%
TOTAL FUNCIONAMIENTO			\$ 12.007.884.342,00	\$ 11.869.746.417,99	\$ 138.137.924,01	99%

Como podemos ver en la tabla anterior, los gastos de funcionamiento tienen dos tipos de recursos: Recursos nación y recursos propios

El nivel de ejecución de los recursos aportados por la nación es de 98% y el 2% restante de recursos nación no ejecutados, **NO FUE SOLICITADO** al Tesoro Nacional; y ejecución del 100% de recursos propios provenientes de venta de bienes y servicios.

Los principales rubros financiados en gastos de funcionamiento fueron los siguientes:



De acuerdo a la tabla y gráfico anterior podemos analizar los siguiente en cada uno de los Rubros Principales de Gastos de Funcionamiento en la vigencia 2023:

- **Gastos de Personal (planta):** Tiene la mayor participación en los Gastos de Funcionamiento con el 42% de participación, su ejecución en la vigencia 2023 fue del 98% y se financia en un 100% con Gastos de la Nación.
- **Gastos de personal (contratistas, Hora Catedra):** Tiene la segunda participación en los Gastos de Funcionamiento con el 36% de participación, su ejecución en la vigencia 2023 fue del 100% y se financio con el 41% de recursos Nación y 59% de recursos propios.
- **Adquisición de Bienes y Servicios:** Tiene la tercera mayor participación en los Gastos de Funcionamiento con el 16% de participación y su ejecución fue del 100% en la vigencia 2023 y se financio con el 58% de Recursos Nación y 42% de Recursos Propios.

- **Transferencias Corrientes – Bienestar Universitario:** Tiene participación del 2% en los Gastos de Funcionamiento y su ejecución fue del 100% en la vigencia 2023 y se financio con el 37% de Recursos Nación y 63% de Recursos Propios. Con este rubro se financian actividades de Política de Bienestar universitario además de contratación de personal de apoyo en para las actividades de Bienestar y atención a la comunidad.

➤ Ejecución Recursos de Inversión

De acuerdo al presupuesto final de la vigencia 2023, los gastos de inversión tienen un valor final asignado por valor de \$ 8.638.049.709 con una ejecución total del 100%.

Fuente	Situación	Rec	Presupuesto Final	% Crecimiento	Presupuesto Ejecutado a nivel de compromiso	No Ejecutado	% de Ejecución
Nación	CSF	10	\$ 8.024.333.155,00	35%	\$ 8.024.333.155,00	\$ -	100%
Propios	CSF	21	\$ 613.716.554,00	0%	\$ 613.716.554,00	\$ -	100%
TOTAL INVERSION			\$ 8.638.049.709,00	32%	\$ 8.638.049.709,00	\$ -	100%

Como podemos ver en la tabla anterior, los gastos de inversión se financian con dos tipos de recursos: Recursos nación y recursos propios

El nivel de ejecución de los recursos aportados por la nación y propios fue del 100%

A diciembre 31 de 2023 INTENALCO EDUCACION SUPERIOR ejecuto el 100% de los recursos de Inversión a través de dos (2) proyectos de inversión que tenía aprobados para la vigencia, de la siguiente manera:

Cód BPIN	Proyecto	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado	Productos del proyecto de inversión
2018011000172	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	\$ 8.438.049.709	\$ 8.438.049.709	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria
				Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria
				Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación superior o terciaria
				Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje
2018011000171	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL VALLE DEL CAUCA	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación superior o terciaria
				Documentos de investigación
				Documentos de investigación aplicada
TOTAL		\$ 8.638.049.709	\$ 8.638.049.709	

Se pueden destacar las siguientes actividades desarrolladas con los recursos de inversión para cumplimiento de metas y productos de los proyectos:

➤ **SERVICIO DE APOYO PARA LA PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA:**

- Adquisición de tarjetas del MIO para subsidio de transporte a estudiantes en riesgo de deserción
- Mantenimiento de sistema de información ADVIRSER para administración de alertas tempranas de deserción
- Contratación de docentes para apoyo en actividades de permanencia
- Adquisición de material POP para el fortalecimiento de la Promoción de bienes y servicios educativos

➤ **SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA:**

- Contratación de personal de apoyo a la Gestión para la Certificación de Condiciones institucionales de Calidad
- Contratación de personal de Apoyo a la Gestión para estudios técnicos de Reforma Administrativa y formalización de empleo

➤ **SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA**

- Financiación del 100% de los costos de matrícula para 16 docentes en formación posgradual a nivel de maestría en Docencia Universitaria
- Implementación de planes de capacitación docentes de planta

✓ **SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE**

- Adquisición de elementos de tecnología para modernización de oficinas administrativas y salas de sistemas
- Adquisición de 10 pantallas interactivas para aulas de clase
- Mantenimiento y modernización de sede principal
- Contratación de personal de apoyo a la Gestión para interventoría de obras
- Adecuación de salones de clase y baños de sede principal
- Dotación de ventiladores para aulas de clase
- Contratación para adecuación de fachada exterior de la sede principal deteriorada

➤ **Ejecución Recursos del Sistema General de Regalías – SGR**

El Departamento del Valle del Cauca, aprobó el proyecto de inversión identificado con BPIN 2022003760017, denominado **“FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS FÍSICOS PARA OFERTAR NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS EN INTENALCO CALI”** por valor de MIL TREINTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.030.507.496), financiado con recursos de Asignación para la Inversión Regional 60% – Dpto. del Valle del Cauca bienio 2021-,2022 según Acta No. 006 del 9 de mayo de 2022 y designó INTENALCO EDUCACION SUPERIOR como ejecutor y beneficiario de dicho proyecto para lo cual *“Corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo o al representante legal de la entidad ejecutora, ordenar el gasto sobre apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad, en el capítulo independiente de regalías, en consecuencia, serán responsables fiscal, penal y disciplinariamente por el manejo de tales apropiaciones, en los términos de las normas que regulan la materia”*

De acuerdo al cierre del Bienio 2021 – 2022, los saldos pendientes por ejecutar del capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías en el bienio 2021-2022 del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ asciende a **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE** (\$ 224.101.500), así:

Objeto presupuestal	Programa	Subprograma	BPIN	Saldo por Comprometer	Saldo por pagar	Total Saldos por Ejecutar	
00AR	00AR-2202	00AR-2202-700	2022003760017	FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS FÍSICOS PARA OFERTAR NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS EN INTENALCO CALI	\$ 13.500.000	\$ 210.601.500	\$ 224.101.500

De acuerdo a lo anterior, se incorporaron el valor de las siguientes apropiaciones al capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para la bienalidad 2023-2024, del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

22

SIMÓN RODRÍGUEZ presupuesto de Gastos sin situación de fondos la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 224.101.500)**, así:

Código	Nombre del Rubro	Asignación
00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	\$ 224.101.500
00AR-2202	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 224.101.500
00AR-2202-700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	\$ 224.101.500
00AR-2202-700-2022003760017	FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS FÍSICOS PARA OFERTAR NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS POR CICLOS PROPEDEÚTICOS EN INTENALCO CALI	\$ 224.101.500

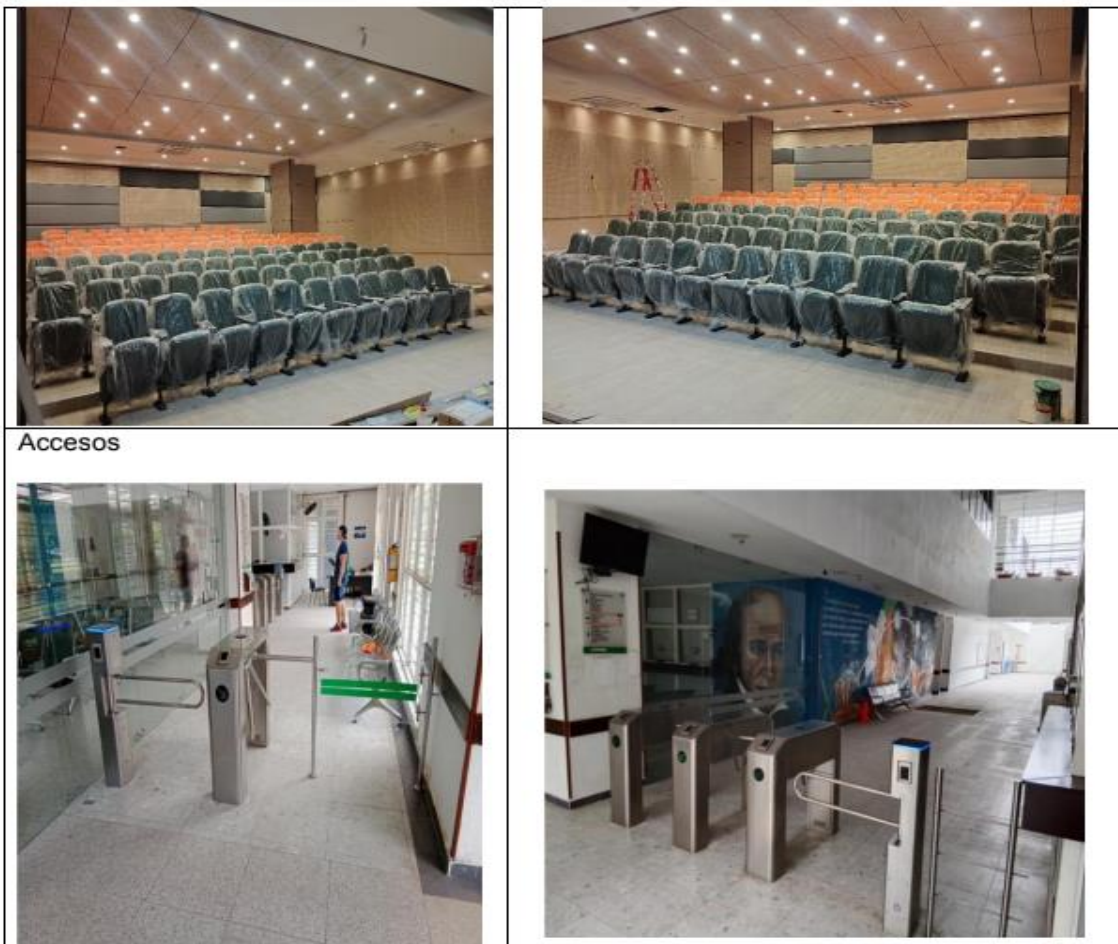
De acuerdo a la Resolución Rectoral 475 del 13 de octubre de 2023 "Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversion BPINNo.2022003760017 denominado Fortalecimiento de condiciones de calidad de infraestructura y medios físicos para ofertar nuevos programas académicos por ciclos propedéuticos en INTENALCO Cali".

Se genera el siguiente balance financiero:

Descripción		Valor	% del valor aprobado
1	Valor del proyecto	\$ 1.030.507.496	100%
2	Girados (fondos o transferencias)	\$ 1.030.507.496	100%
3	Contratados	\$ 1.030.507.496	100%
4	Ejecutado (valor ejecutado y liquidado)	\$ 1.030.507.496	100%
5	Pago a contratistas	\$ 1.030.507.496	100%
6	Saldos no ejecutados a reintegrar (2 - 4)	\$ -	0
7	Saldo no ejecutados reintegrados	\$ -	0

Se general el siguiente balance d entrega de productos y servicios del proyecto:

Indicador de Producto	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Valor Ejecutado	% Ejecución
Sedes de instituciones de educación superior dotadas	2022	2022	1,00	1,00	100,00
Sedes de instituciones de educación terciaria o superior mejoradas	2022	2022	1,00	1,00	100,00



Accesos

➤ **Plan Anual de Adquisiciones**

El Plan anual de Adquisiciones fue Publicado oportunamente antes del 31 de enero de 2023 en la página web de Intenalco www.intenalco.edu.co y en el portal de Colombia Compra Eficiente, además que también se publicaron oportunamente las modificaciones que surgieron en la vigencia.

El 100% de la contratación se llevó a cabo a través de plataforma SECOP II.

➤ **Plan anual mensualizado de Caja.**

De acuerdo a la programación mensual del flujo de caja se ejecutó en 100% del Plan Mensualizado de caja de la vigencia 2023, donde se ejecutó el 100% de los recursos solicitados y asignados en todos los meses de la vigencia.

3. DIMENSIÓN 3. Gestión con valores para resultados

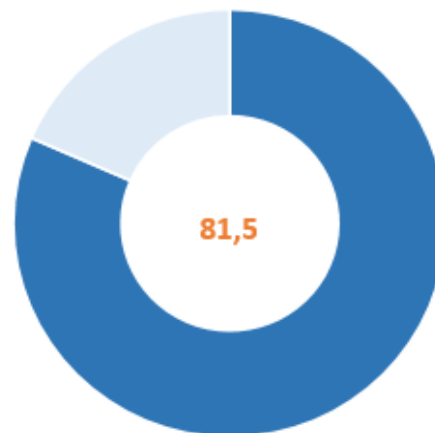
En esta dimensión se definen los aspectos a tener en cuenta por parte de la entidad para poner en marcha lo previsto y establecido en los ejercicios de direccionamiento estratégico y de planeación institucional, teniendo presente también el talento humano del que dispone para cumplir con lo anterior. Para su desarrollo esta dimensión abarcara dos perspectivas, la primera es “de la **ventanilla hacia adentro**” y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano “de la **ventanilla hacia afuera**”.

En la medición del FURAG 2023, para esta dimensión se tuvo una calificación de 81.5, es de anotar que no es una mala calificación sin embargo es la segunda menor calificación de las 7 dimensiones evaluadas, no obstante, continúa estando un punto por encima del valor promedio de referencia que para esta dimensión fue de 80.2.

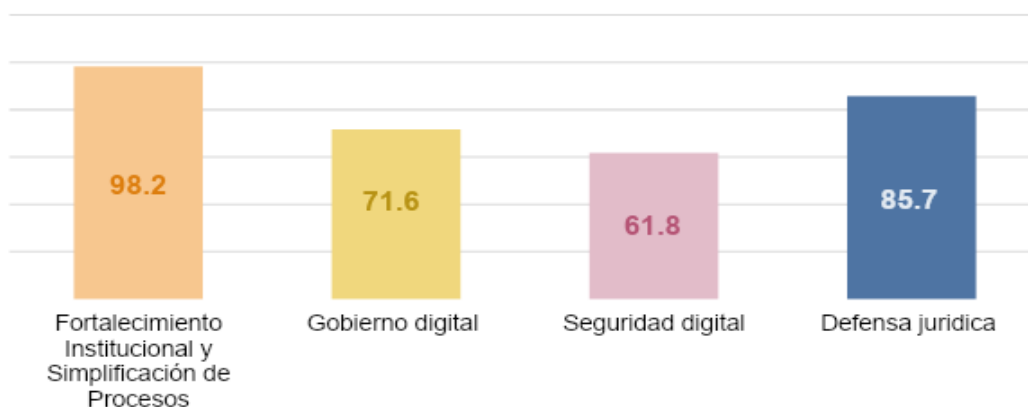
De **la ventanilla hacia adentro** se evalúan las siguientes políticas:

- Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos (calificación 98.2)
- Gobierno digital (calificación 71.6)
- Seguridad digital (calificación 61.8)
- Defensa jurídica (calificación 85.7)

D3 GESTION PARA RESULTADOS CON VALORES

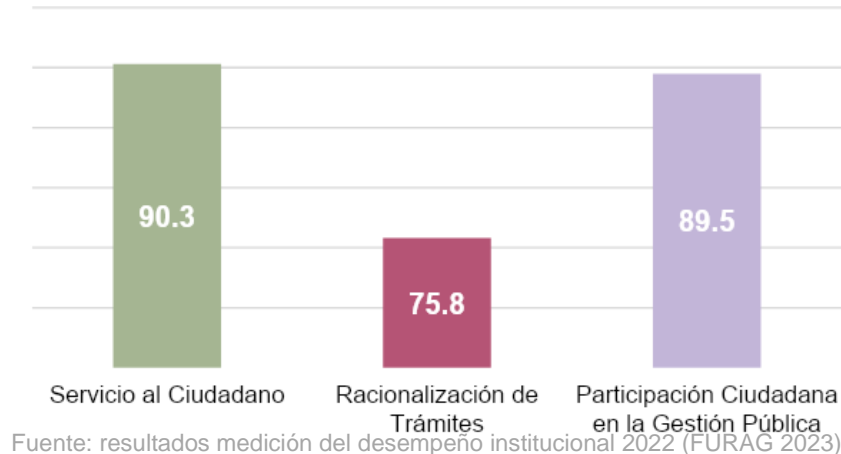


Se evidencia que la política con mayor oportunidad de mejora es la de Seguridad Digital pues esta política tubo la



Fuente: resultados medición del desempeño institucional 2022 (FURAG 2023)

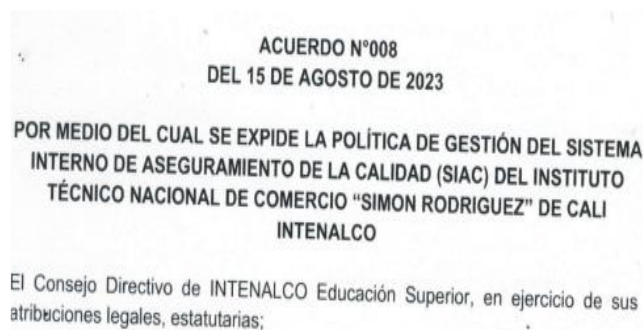
Por otro lado, de la **ventanilla hacia afuera**, es decir sobre la relación estado – ciudadano, se evalúan las políticas de Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, las cuales tuvieron los siguientes resultados:



Teniendo en cuenta el anterior panorama las principales acciones adelantadas dentro de esta Dimensión de la **ventanilla hacia adentro** en la vigencia 2023, fueron las siguientes:

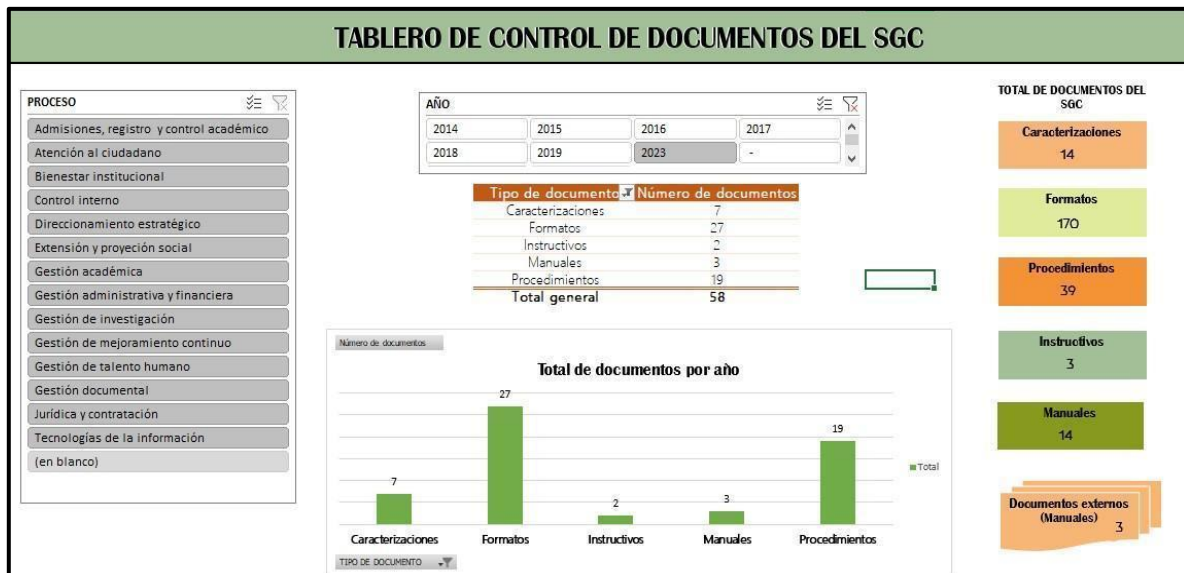
Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)



- Se aprobó la política del SIAC, el cual articula los sistemas de gestión institucional como proceso sistemático de seguimiento permanente a los procesos estratégicos a través de la autoevaluación y autorregulación institucional y de programas académicos.
- Se llevó a cabo la creación y actualización de los documentos (formatos, caracterizaciones, procedimientos, instructivos y manuales) relacionados con el sistema de gestión de calidad por cada proceso, en total se actualizaron 58 documentos.

- De los 14 procesos que tiene la institución se revisaron y actualizaron en la vigencia el 71% de las caracterizaciones, de las cuales 2 de ellas están pendientes por aprobación.
- Se socializaron las nuevas plantillas institucionales para la realización de los documentos como planes, informes, guías o manuales, a través del correo electrónico y los boletines institucionales.
- Desde cada proceso se socializaron los documentos que se crearon o actualizaron respecto al sistema de gestión de calidad a las partes interesadas, con el fin de buscar que haya un mayor conocimiento y eficiente desempeño en el desarrollo de las actividades.
- Implementación del sistema de antisoborno ISO 37001:2016 en proceso. Se logro actualizar la matriz de riesgo en un 50%, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el personal experto que nos guio y capacito en el desarrollo de este. También se actualizaron y/o ajustaron unos documentos en relación con el sistema de antisoborno.



Infraestructura física

Adecuación, Dotación y Remodelación

Para la sede principal de INTENALCO se llevó a cabo la implementación de un sistema de control de acceso por medio de sensor de huella dactilar y/o tarjeta de proximidad, el cual cuenta con su respectivo espacio para el acceso de personas con cualquier tipo de discapacidad, también, se realizó la renovación del auditorio, el cual se entregó dotado con todos los equipos necesarios para su uso y se

construyó pensando en que sea un espacio inclusivo y que permita el fácil y cómodo acceso para las personas con movilidad reducida o en situación de discapacidad.



- Se continuó gestionando recursos para tener la sede 2 en su totalidad con espacios académicos dotados, teniendo en cuenta la normas para el diseño de ambientes escolares NTC-4595, con el fin de garantizar una óptima prestación de servicios educativos de calidad. La sede 2 es una edificación que consta de un bloque de dos (2) pisos en el cual se pondrá en funcionamiento 7 nuevos laboratorios para los procesos de enseñanza - aprendizaje, en un área de 319 m² de terreno y un área total construida de 355 m².
- Con respecto a la sede 3, se continuó orientando los esfuerzos para finalizar con la construcción del mismo. Es un edificio que consta de 5 pisos más semisótano para parqueadero, en la cual se pondrán en funcionamiento 16 Nuevos ambientes de aprendizaje para los procesos de enseñanza - aprendizaje, en un área de 340 m² de terreno y un área total construida de 2.040 m², la cual está proyectada para entrar en funcionamiento en la vigencia 2024.



Dentro de la Políticas de **Gobierno Digital y Seguridad de la Información**, se destacan los siguientes aspectos:

- Adecuación del 95% de los equipos para el nuevo personal que ingresó a la institución por concurso de méritos.
- Para el fortalecimiento de la seguridad informática se logró la adquisición de licenciamiento para el firewall SOPHOS y la instalación del nuevo canal de internet proveedor Media Commerce.
- Instalación de programa Ciber para monitoreo en la biblioteca y entrega de 1 pantalla interactiva.
- Recuperación del 100% del programa para el sistema integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA.
- Instalación de programa para backup automático en el 75% de equipos de la institución.
- Se realizó la adecuación y asignación del equipo de comunicación (switch) al nuevo auditorio.
- Se realizó la compra de 3 licencias de Adobe.
- Se realizó la contratación para la compra de equipos con el fin de reemplazar los equipos de una sala de sistemas y los equipos del personal administrativo de la institución.
- Se realizó la contratación para el mantenimiento preventivo de Ups, video beams, impresoras y servidores.

- Se elaboró toda la documentación requerida sobre infraestructura tecnológica, licenciamientos, asignación de equipos y planes de mantenimiento.

En la vigencia 2023 la política de *Defensa jurídica* se desarrolló mediante la participación en las diferentes conferencias y capacitaciones, respecto al daño antijurídico.

Capacitaciones:

- Motivación de resoluciones.
- Las sentencias de unificación y el precedente jurisprudencial.
- Derecho disciplinario de la contratación estatal.
- El deber de planeación.
- Criterios aplicables, soportes probatorios y precedente judicial.

Invitación conferencia - Las Sentencias de Unificación y el Precedente Jurisprudencial

CAPACITACIÓN
MOTIVACIÓN DE RESOLUCIONES

CONFERENCISTA
Jorge Iván Rincón Córdoba
Abogado de la Universidad Externado de Colombia y Doctor en Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona (2008). Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Ambiental, profesor investigador del Departamento de Derecho del Medio Ambiente. Ha sido magistrado auxiliar del Consejo de Estado y actualmente es catedrático en los programas de Maestría de Derecho Administrativo, Derecho Público, Derecho Ambiental y Derecho Procesal de la Universidad Externado de Colombia.

31 de agosto de 2023 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

CONÉCTESE AQUÍ

Invitación conferencia - Las Sentencias de Unificación y el Precedente Jurisprudencial

CICLO DE CONFERENCIAS MASC
LAS SENTENCIAS DE UNIFICACIÓN Y EL PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL

CONFERENCISTA
ROBERTO SERRATO VALDÉS
Consejero de Estado - Sección Primera Ex-Procurador Delegado para la Conciliación Primera. Magistrado en Derecho con énfasis en Derecho Administrativo.

26 de mayo de 2023 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

CONÉCTESE AQUÍ

Invitación capacitación - Derecho Disciplinario de la Contratación Estatal

CICLO DE CONFERENCIAS EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
DERECHO DISCIPLINARIO DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL

CONFERENCISTA
GERMÁN RODRÍGUEZ CHACÓN
Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Derecho de la misma universidad. Magister en Estadística en Ciencia Política de la Universidad Javeriana. Experto en la Dirección de Asesoría Legal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

11 de mayo de 2023 2:30 p.m. a 4:30 p.m.

CONÉCTESE AQUÍ

HOY 2:00 PM - Capacitación El Deber de Planeación

CICLO DE CONFERENCIAS EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
EL DEBER DE PLANEACIÓN

CONFERENCISTA
BEATRIZ HELENA GARCÍA GUZMÁN
Abogada de la Universidad de Ibagué. Magister en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda y Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia.

27 de abril de 2023 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

CONÉCTESE AQUÍ

Invitación capacitación - Criterios aplicables, soportes probatorios y precedente judicial

CICLO DE CONFERENCIAS EN MASC
CRITERIOS APPLICABLES, SOPORTES PROBATORIOS Y PRECEDENTE JUDICIAL COMO CONDICIONES PARA LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA CONCILIACIÓN

CONFERENCISTA
Gustavo Gómez Aranguren
Abogado especialista en derecho público y derecho administrativo. Exconsejero del Consejo de Estado y Exconsejero de Estado.

11 de abril de 2023 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

RVV - Presentación de la Certificación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado E-KOGLU segundo semestre 2022 - Control Interno

Deposición Ejecuta

Dirigido a: **Comité de Control del Estado** - en línea la planta de recepción: 1.811.420.11.101.04.01

Control Interno

Gestión del Cambio
Dirección de Gestión de Informática - 2022
urgencias.derecho@defensajuridica.gov.co
+57 401 231 89 53 Ext 181-889-506
+57 401 231 89 53
D.O. 19-11-2018 Bogotá - Colombia
www.defensajuridica.gov.co

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

De la **ventanilla hacia afuera** en la vigencia 2023, se realizaron las siguientes acciones:

Política servicio al ciudadano

“Dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra servir a la comunidad, razón por la cual, la implementación de la Política trasciende de la atención oportuna y con calidad de los requerimientos de los ciudadanos; su cabal cumplimiento implica que las organizaciones públicas orienten su gestión a la generación de valor público y garanticen el acceso a los derechos de los ciudadanos y sus grupos de valor.” (Función Pública)

Las siguientes son las acciones realizadas dentro de esta política en el 2023:

- ✓ se realizaron informes trimestrales sobre el comportamiento de las PQRSD que ingresaron a través de los diferentes canales dispuestos por la institución encontrando que
- ✓ se dio respuesta al 100% las PQRSD que ingresaron durante la vigencia en los tiempos establecidas por ley.
- ✓ Se aplicaron encuestas de satisfacción y percepción ciudadana frente a los servicios prestados por la institución, encontrando que los ciudadanos consideran estar satisfechos con la atención prestada a su PQRSD por parte de la institución.

Política Racionalización de Trámites

“Esta política tiene como propósito reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el Estado, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites; de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado.” (Función Pública).

En el año 2023, como parte de la estrategia de racionalización de trámites, se trabajó en la creación del botón de pagos por PSE. Esta iniciativa supondría una mejora significativa en los trámites y servicios ofrecidos por la institución, ya que varios de ellos pasarían de ser parcialmente en línea a completamente en línea. Sin embargo, debido a diferentes razones, la implementación del botón ha tomado un poco más tiempo del previsto. Es por esto que para el año 2024 se espera contar con los pagos en línea totalmente habilitados.

Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

“Esta política tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.” (función pública)

En la vigencia 2023 respecto a esta política se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Se publicó (antes del 31 de enero de 2023) en la página web de la institución los borradores de plan de acción 2023 y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, para que la ciudadanía escribiera sus opiniones y sugerencias para así realizar la construcción colectiva de dichos planes.
- ✓ Se mantuvo habilitada la sección “participa” en la página web institucional durante toda la vigencia, en esta sección la ciudadanía podía escribir sus opiniones y pensamientos sobre diferentes temas de interés.



INTENALCO pestaña “PARTICIPA”: <https://intenalco.edu.co/portal/participa/>

- ✓ Se llevaron a cabo las elecciones de los representantes ante el Concejo Directivo de los estamentos de estudiantes y docentes. También se

realizaron las elecciones para el representante de los docentes ante el Concejo Académico y la consulta para formar la terna que se presentaría ante el Concejo Directivo para la elección del nuevo rector. En estos procesos, contamos con la participación de toda la comunidad educativa, quienes eligieron a sus respectivos representantes.

Intenalco Vota

La comunidad de Intenalco ejerce su derecho a elegir sus representantes mediante votación.




Socialización de propuestas

El pasado miércoles 25 de octubre, cada uno de los aspirantes a representante de los tres respectivos estamentos, que conformarían la terna para la elección del cargo de rector, tuvo 20 minutos para exponer ante su comunidad el plan de gobierno que ejecutaría en el periodo 2024 - 2029, en caso de ser elegido. Esto para que la comunidad intenalquina escogiera su candidato por estamento en la consulta que se realizaría el día lunes 30 de octubre.

Clic para ver más...



Enlace: <https://mailchi.mp/8305bbe4fb97/boletn-especial-votaciones-12656118?e=cad5e249e1>

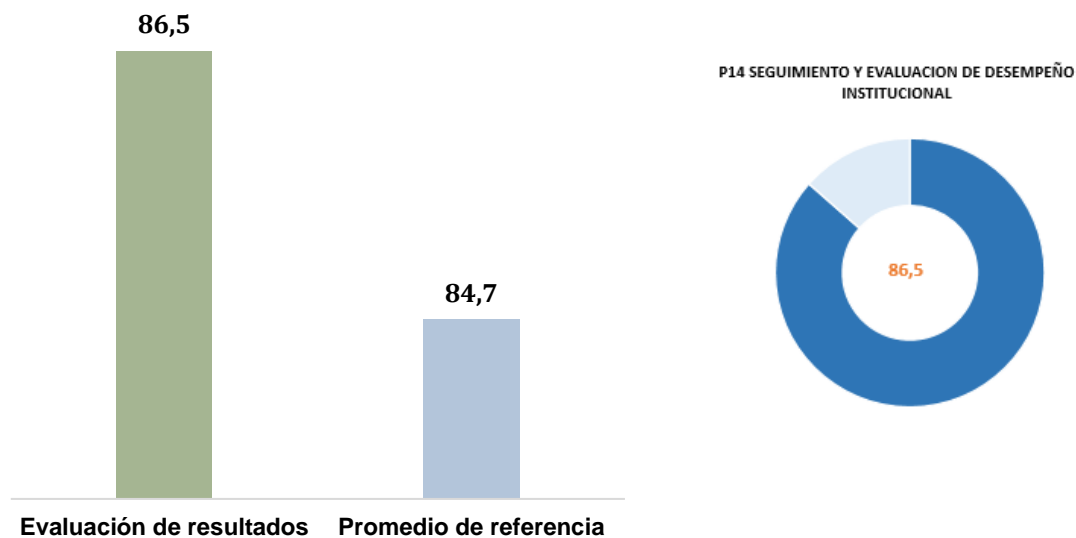


4. DIMENSIÓN 4. Evaluación de Resultados

El propósito de esta dimensión radica en fomentar en la entidad la supervisión constante de su gestión y desempeño, con el objetivo de estar al tanto de los progresos en la consecución de los resultados establecidos en su marco estratégico. Contar con un entendimiento preciso de cómo influyen los factores clave en la implementación de los planes permite a la entidad:

- Conocer continuamente el estado de avance de su gestión.
- Desarrollar estrategias para contrarrestar posibles riesgos que puedan desviarla de cumplir sus metas.
- Determinar si ha alcanzado sus objetivos y metas según lo programado, en términos de cantidad y calidad esperadas, y con una utilización óptima de recursos.

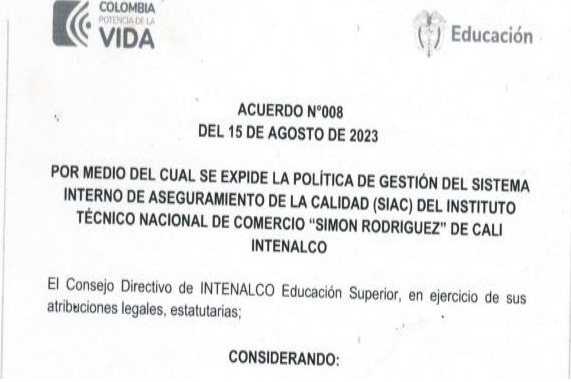






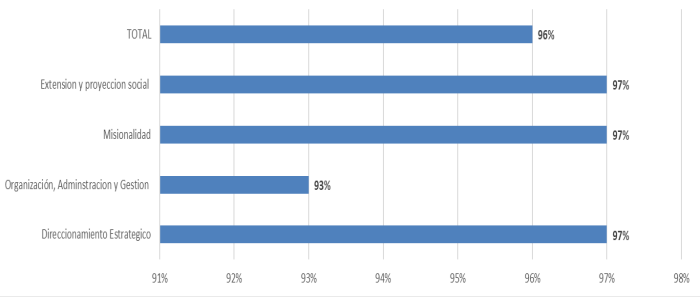
La Evaluación de Resultados también posibilita la definición de los impactos de la gestión institucional en la garantía de derechos, satisfacción de necesidades y resolución de problemas para los grupos de interés.



Fuente: resultados medición del desempeño institucional 2022 (FURAG 2023)

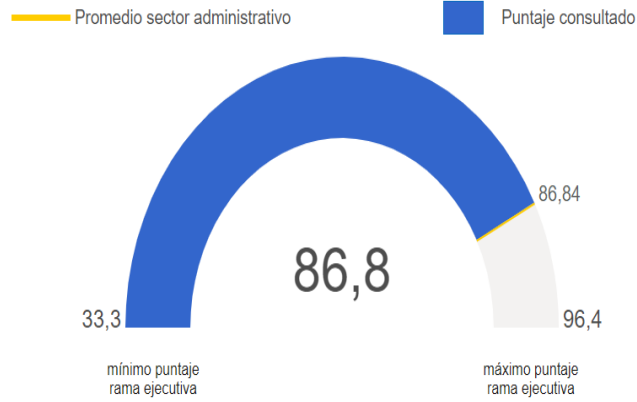
La calificación de esta dimensión en el FURAG 2023, fue de 86.5 un poco más alto que la calificación promedio de referencia que fue de 84.7; la política que se

desarrolla en esta dimensión es la política seguimiento y evaluación de desempeño institucional.

 <p>ACUERDO N°008 DEL 15 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIAC) DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ" DE CALI INTENALCO</p> <p>El Consejo Directivo de INTENALCO Educación Superior, en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias;</p> <p>CONSIDERANDO:</p>	<p>Se aprobó Política de Sistema Integrado de Aseguramiento a la Calidad – SIAC a través de Acuerdo del Consejo directivo con el acuerdo N° 008 del 15 agosto de 2023, el cual tiene como objetivo “Por medio del cual se expone la política de gestión del sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) del instituto técnico nacional de comercio “Simón Rodríguez” de Cali.</p> <p>Esta Política permite articular los diferentes sistemas integrados de Gestión que tiene la institución tales como Calidad, Autoevaluación y MIPG.</p>												
<table border="1" data-bbox="224 898 816 1077"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO PLANEACION INSTITUCIONAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código DIE-PRD-05</td> <td>Versión 01</td> <td>Fecha de aprobación 13/06/2023</td> </tr> </table> <p>1. OBJETIVO:</p> <p>Formular y realizar seguimiento y evaluación a la Planeación Institucional Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Institucional, Proyectos de Inversión y Seguimiento a la Ejecución presupuestal con el fin de verificar el avance en la gestión y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales para garantizar la generación de valor a los ciudadanos y demás grupos de valor caracterizados en la institución.</p>		PROCEDIMIENTO PLANEACION INSTITUCIONAL		Código DIE-PRD-05	Versión 01	Fecha de aprobación 13/06/2023	<p>Se aprobó procedimiento de Planeación Institucional el cual establece los lineamientos de formulación de planes, programas y proyectos a nivel institucional, los mecanismos de realizar seguimiento al cumplimiento de productos y metas de cada uno de ellos y los mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo.</p>						
	PROCEDIMIENTO PLANEACION INSTITUCIONAL												
Código DIE-PRD-05	Versión 01	Fecha de aprobación 13/06/2023											
<p style="text-align: center;">EJECUCION PLAN DE ACCION 2023</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje de Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td>Extensión y proyección social</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Misionalidad</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Organización, Administración y Gestión</td> <td>93%</td> </tr> <tr> <td>Direccionamiento Estratégico</td> <td>97%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje de Ejecución	TOTAL	96%	Extensión y proyección social	97%	Misionalidad	97%	Organización, Administración y Gestión	93%	Direccionamiento Estratégico	97%	<p>Se realizó el seguimiento respectivo trimestralmente al cumplimiento de metas contempladas al Plan estratégico Institucional, Plan de acción anual, plan de acción sectorial, proyectos de inversión, ejecución presupuestal, plan anticorrupción y atención al ciudadano, las cuales se mostraron los resultados en la Dimensión de Planeación Institucional.</p> <p>Todos estos planes están articulados con el plan de acción institucional, el cual tiene un promedio de ejecución del 96% en la vigencia evaluada.</p>
Categoría	Porcentaje de Ejecución												
TOTAL	96%												
Extensión y proyección social	97%												
Misionalidad	97%												
Organización, Administración y Gestión	93%												
Direccionamiento Estratégico	97%												

I. Resultados Generales

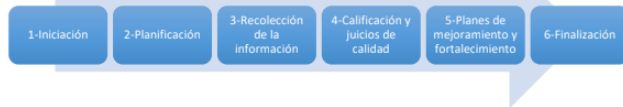
Índice de Desempeño Institucional



Se realizó seguimiento al índice de desempeño institucional el cual evalúa la gestión administrativa de la vigencia anterior (2022), a través del FURAG.

INTENALCO obtuvo como resultado total de la medición 86.8%, pero no es comparable con vigencias anteriores, debido a los múltiples cambios en formulario de reporte.

Con el propósito de fortalecer las políticas de MIPG que obtuvieron resultados inferiores, se estableció plan de cierre de brechas de MIPG para mejorar resultados en la próxima evaluación.



Fuente: Intenalco

Tabla 10. Resumen de los resultados generales de las condiciones de calidad institucional

Condición	% de cumplimiento	Juicio de la condición
Selección y evaluación de estudiantes y profesores	88%	Se cumple en alto grado
Estructura administrativa y académica	84%	Se cumple en alto grado
Cultura de la autoevaluación	92%	Se cumple plenamente
Programa de graduados	70%	Se cumple aceptablemente
Modelo de bienestar	82%	Se cumple en alto grado
Recursos suficientes para el cumplimiento de las metas	84%	Se cumple en alto grado

Fuente: Elaboración propia

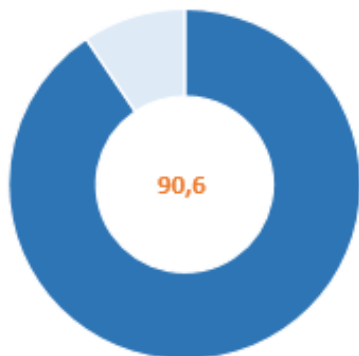
Se realizó proceso de Autoevaluación de las 6 condiciones institucionales de calidad de acuerdo al decreto 1330 de 2019, teniendo como referente documento MODELO DE EVALUACION DE CONDICIONES, lo cual arrojó un promedio de cumplimiento del 83%, con lo cual se radicó documentación de condiciones institucionales ante el Ministerio de Educación Nacional.

Se aprobó el Plan de mejoramiento institucional para intervenir las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en el proceso. Dicho plan debe ser articulado con la planeación estratégica 2024.

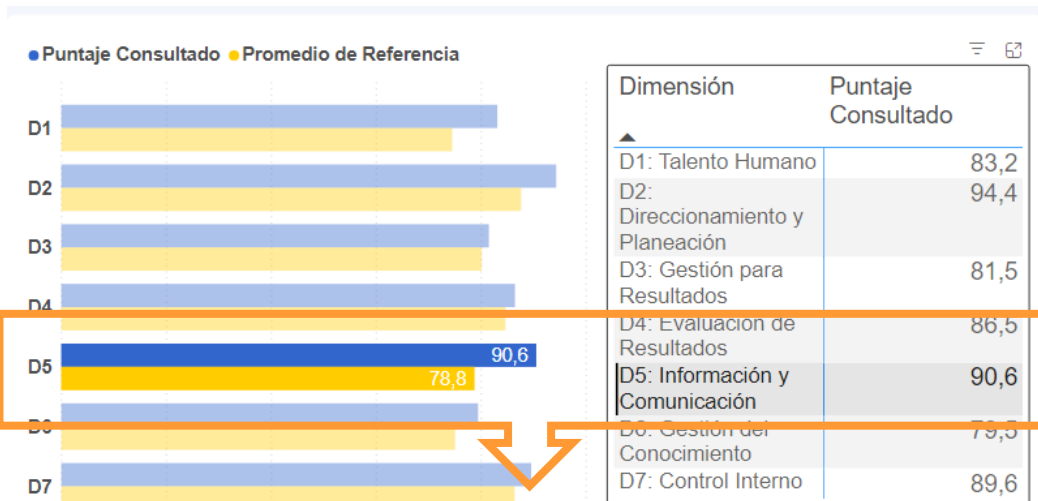
5. DIMENSIÓN 5. Información y comunicación

Con esta dimensión evaluamos en la institución el manejo del flujo de información interna y externa, la primera necesaria para su operación interna y la segunda para la interacción con la ciudadanía. Un adecuado manejo de la información requiere que la institución cuente con canales de comunicación efectivos y acordes con sus capacidades, velando por el cumplimiento con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y en la Ley General de Archivos.

Dentro de esta dimensión se encuentran las políticas de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la política de Gestión Documental; en la medición de desempeño institucional del FURAG 2023 se obtuvo los siguientes resultados:



El resultado del índice de desempeño institucional de la vigencia 2022 para la dimensión 5 en la institución fue de 90.6; debido a los cambios realizados a las preguntas de las políticas este puntaje no es comparable con los resultados de vigencias anteriores.



La calificación que obtuvo la institución (90.6) en esta dimensión estuvo por encima del promedio de referencia el cual fue de 78,8, a saber, la calificación de las políticas que se evalúan en esta dimensión fue de 92.6 para la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción y de 88.1 para gestión documental.

Fuente: resultados medición del desempeño institucional 2022 (FURAG 2023)

Si bien la calificación de la dimensión se encuentra 10 puntos por encima del promedio para INTENALCO Educación Superior es importante seguir fortaleciendo y mejorando esta dimensión por la importancia que tiene para toda la institución debido a su carácter transversal, es así que para el año 2023, INTENALCO identifico y gestiono su **Información Externa**, es decir la información proveniente de sus grupos de interés, mediante diferentes procesos, logrando:

- La caracterización del 100% de estudiantes de primera matrícula con el fin de generar y orientar estrategias de apoyo para disminuir la deserción estudiantil.
- La consolidación del Banco de hojas de vida de los estudiantes de último semestre para servir como puente de inicio de los graduados en la vida laboral y así contribuir a la disminución del desempleo en la región.
- La actualización de la base de datos empresarial la cual permite gestionar las prácticas estudiantiles, generar relaciones entre la institución y el sector productivo y conocer las ofertas laborales disponibles.
- La gestión oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que llegaron a la institución y se constituyeron en medio de información directa sobre la relación de la institución con los grupos de valor y sus partes interesadas.
- Se creó el canal: WhatsApp Business, el cual hasta el momento tiene 40 seguidores, esta herramienta ha permitido mejorar la comunicación directa con la comunidad educativa al ser más cercana y de fácil acceso para mayor número de personas.
- Actualización de las cuñas radiales emitidas a través de la emisora Ancla Estéreo.
- Se generó una base con más de 5.000 datos de las personas que están interesadas en realizar sus estudios de educación superior con la institución, estos obtenidos de las asistencias a eventos y ferias institucionales, adicionalmente se recolectaron 465 registros provenientes de las personas que



se comunicaron por llamadas telefónicas, chats de WhatsApp y asistencia presencial a la institución.

- Se comenzó a llevar el registro del *free press* institucional (noticias en medios de comunicación digitales donde se menciona a INTENALCO y por las cuales no se paga pauta publicitaria). En la vigencia se han realizado 53 publicaciones en medios de comunicación como: portal web del Ministerio de Educación Nacional, Alcaldía Santiago de Cali, Portafolio, El Tiempo; Caracol Radio, Canal Institucional TV, entre otros.

Publicación FREE PREES – portal de la Alcaldía



Asistencia a eventos



Intenalco - Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" 📱

Canal · 41 seguidores

En cuanto a la **Información Interna:**

- Se conformó el banco de imágenes INTENALQUINO en el cual se tuvo la participación de estudiantes, docentes y administrativos, esto con el fin de poseer material fotográfico para la realización de piezas publicitarias físicas y digitales.
- Creación del manual de imagen de INTENALCO Educación Superior el cual ayuda a la consolidación de la imagen institucional y a la creación de marca.
- Actualización del material POP siguiendo la nueva línea gráfica del gobierno nacional y aplicando la Resolución 12220 del 2016 del ministerio de educación nacional (MEN), que regula la publicidad de los programas de Educación Superior.
- Construcción y expedición de la política de comunicaciones bajo Resolución conjunta N.º 393 del 29 de agosto del 2023.
- Se conformó el equipo de comunicaciones con los profesionales de las áreas de mercadeo, diseño, comunicación, emisora y audiovisuales para trabajar conjuntamente y generar soluciones a las diversas problemáticas que se presentan y crear nuevas estrategias en pro del beneficio conjunto, así como el de la institución. Se dio a conocer la conformación del equipo mediante la campaña de expectativa # SOMOELMEDIO y #COMUNICAINTENALCO que finalizó con una actividad en la que se realizó la presentación formal del equipo para toda la comunidad educativa.



- Se avanzó un 30% en la actualización de la línea gráfica y visual de la página web y sus micrositos y un 80% en el portafolio de servicios de la institución.
- Se realizó cubrimiento del 100% de los eventos institucionales realizados durante la vigencia, con el fin de publicarlos en redes sociales y así generar un mayor alcance y recordación en la comunidad educativa.
- Como estrategia de comunicación interna y externa en abril se dio la primera emisión del boletín institucional, estos boletines se enfocaron en cuatro temáticas: **boletines informativos** los cuales se publican semanalmente, **boletines de condiciones institucionales** los cuales se iban publicando conforme se desarrollaban las etapas del proceso de obtención de condiciones institucionales, **boletines de eventos** en los cuales se informan los eventos académicos e institucionales y **boletines especiales** en los que se daba cubrimiento a hechos que ocurren esporádicamente como la elección de representantes a los diferentes estamentos y la elección del Rector. En la vigencia se emitieron un total de 31 boletines, que se enviaron por correo electrónico y se publicaron en las redes sociales de la institución.



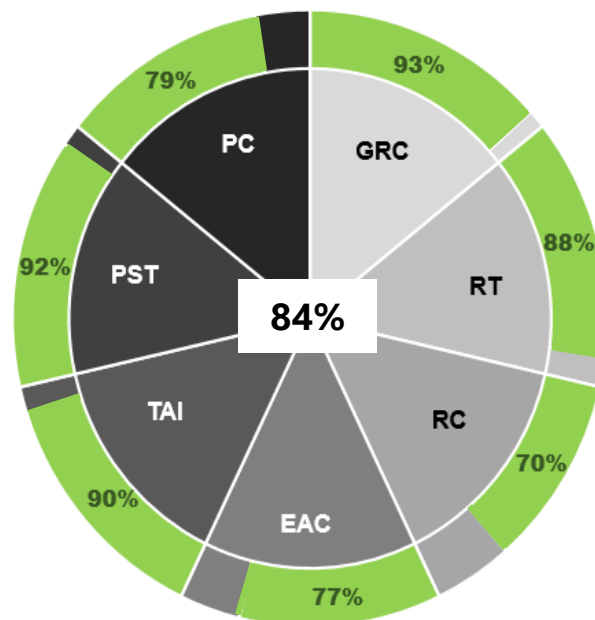
Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Con el desarrollo de esta política se garantiza el derecho fundamental de la comunidad educativa para acceder a la información pública, a su vez responder sus consultas e inquietudes de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita. En este sentido INTENALCO desarrollo las siguientes acciones en la vigencia 2023:

- Se realizaron las publicaciones reglamentadas por la Ley 1712 de 2014. En el portal web de la institución en el botón de transparencia. Enlace: [AQUI](#)
- Se mantuvo activo el correo dispuesto para denuncias soytransparente@intenalco.edu.co, para la vigencia 2023 no se recibieron denuncias por este medio.
- Se realizó y ejecutó en un 84% el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

- GRC - Gestión del riesgo de corrupción
- RT - Racionalización de tramites
- RC - Rendición de cuentas
- EAC – Estrategia de atención al ciudadano
- TAI – Transparencia y acceso a la información
- PST – Pacto sectorial por la tra
- PC – Participación ciudadana

Ejecución
Plan anticorrupción
y de atención
al ciudadano



Política Gestión Documental

“El propósito de la política es lograr mayor eficiencia para la implementación de la gestión documental y Administración de Archivos para: propiciar la transparencia en la gestión pública y el acceso a los archivos como garante de los derechos de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado; recuperar, preservar y difundir el patrimonio documental de la nación en diferentes medios y soportes como fuente de memoria e identidad cultural; promover el gobierno abierto (transparencia, colaboración y participación) a través de los archivos como herramienta de control social de la gestión pública; fomentar la modernización de los archivos a través de la generación de estrategias que propicien el uso de tecnologías y proyectos de innovación; impulsar en los servidores públicos, la cultura archivística y el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer las capacidades para el adecuado manejo y tratamiento de los archivos; así como velar por la recuperación, protección y custodia de los Archivos de los Derechos Humanos, grupos étnicos, comunidades indígenas y población vulnerable.”¹(Función Pública)

Para la vigencia 2023 en INTENALCO hubo cambio de personal en la oficina de archivo debido a esto dentro de su plan de acción se decidió dar continuidad a lo establecido en el PINAR 2022 mientras se realizaba el empalme, la adaptación, inducción y capacitación de la nueva persona encargada, en el momento el archivo de la institución se encuentra en proceso de revisión y actualización del inventario documental, el cual tiene un adelanto del 70% y se espera terminar en el primer semestre del año 2024.

Oportunidades de mejora:

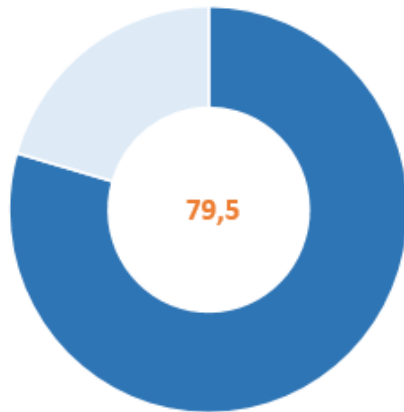


¹ Página web de la Función pública – como opera MIPG- política Gestión Documental, enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

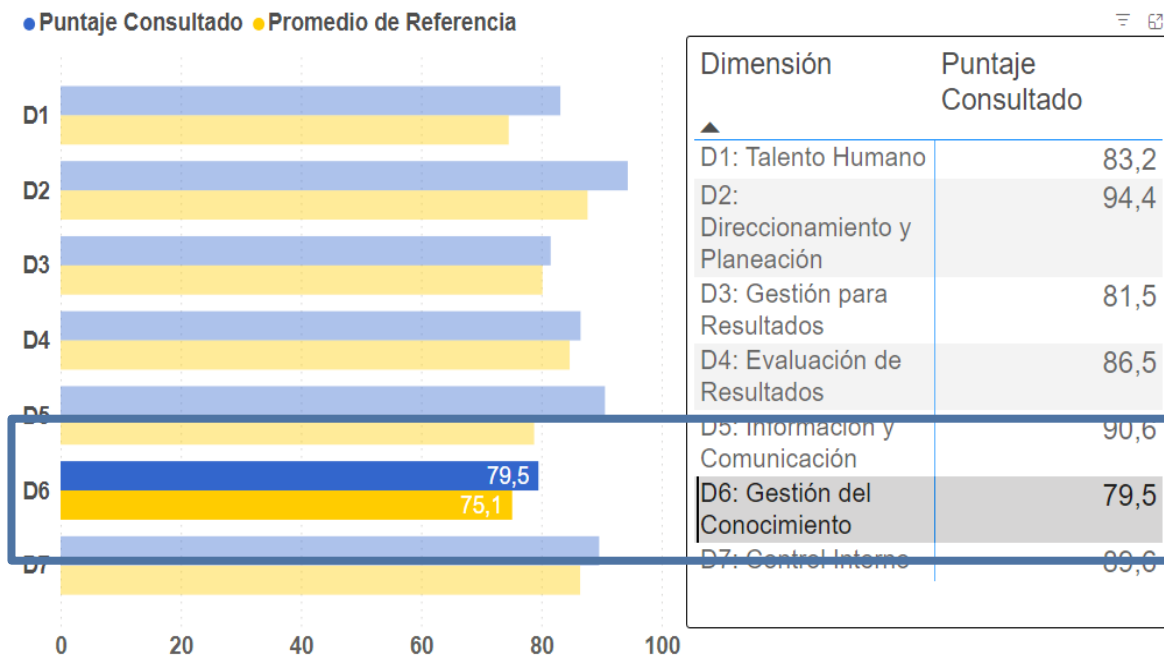
6. DIMENSIÓN 6. Gestión del Conocimiento e Innovación

D6 GESTION DEL CONOCIMIENTO



“La dimensión de la gestión del conocimiento y la innovación propone el desarrollo de acciones para compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, esto implica, además, que las entidades promuevan el análisis, evaluación y retroalimentación de dichas acciones, lo que les permitirá el mejoramiento continuo” (FUNCIÓN PÚBLICA)

INTENALCO Educación Superior tuvo como resultado en esta dimensión 79.5, comparado con el promedio de referencia estuvo 4.4 puntos por encima de este.



Fuente: resultados medición del desempeño institucional 2022 (FURAG 2023)

Pensando en mejorar los resultados de esta dimensión en la vigencia 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo un acercamiento con la Función Pública, la cual asignó a un funcionario para acompañar y gestionar diversas actividades destinadas a fortalecer la política de gestión del conocimiento. Para lograr esto, se realizaron reuniones y capacitaciones con el equipo de trabajo conformado por personal de las oficinas de planeación, calidad, talento humano y archivo.

En primera instancia, se planteó la ejecución de acciones para prevenir y mitigar la fuga de conocimiento de la institución. Para ello, se estudió la guía de la Función Pública y, con la asesoría de un funcionario de la entidad, se acordó iniciar con la herramienta "Tablero de Acciones para Mitigar la Fuga de Conocimiento". En este tablero se delineó un plan de trabajo a desarrollar en el primer trimestre de la vigencia 2024."

Evidencia:

Planeación Estratégica Institucional DGC V2024-20231218_090817-Grabación de la reunión

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de reuniones, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Esta acta electrónica equivale al registro y firma del documento en físico, de acuerdo a la ley 527 de 1999

Tema	Razón de priorización	Acción para mitigar la fuga de conocimiento	Persona responsable de realizar la acción y cargo	Descripción de la acción	Fecha en que se ejecutará la acción	Fecha en que se reportó la acción	Ruta donde reposa la evidencia de la acción realizada	Observaciones
Strategia de gestión	Cambios de estructura	Identificar acciones	Personas humanas	Identificar acciones de personal gubernamental y contratistas	2023/03/01	2023/03/01	Archivo de cada acción	"Trabajar los procedimientos relacionados con la"
Strategia de gestión	Cambios de estructura	Identificar acciones	Personas humanas	Identificar acciones de personal gubernamental y contratistas	2023/03/01	2023/03/01	Archivo de cada acción	
Strategia de gestión	Cambios de estructura	Identificar acciones	Personas humanas	Identificar acciones de personal gubernamental y contratistas	2023/03/01	2023/03/01	Archivo de cada acción	

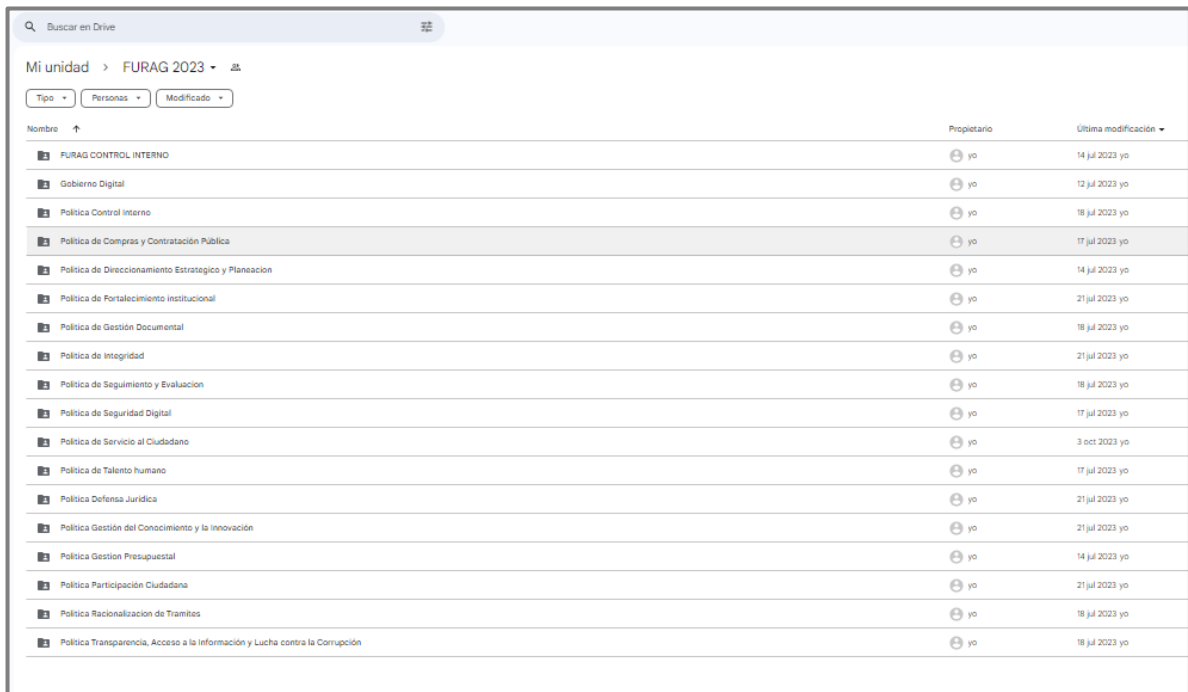
- En el año 2023, INTENALCO creó tres (3) repositorios de información. Estos facilitan el acceso a la información generada por la institución, permiten su preservación a largo plazo, organización, clasificación e intercambio. Con este propósito, la institución creó los siguientes repositorios:

1. **Repositorio de Información sobre Condiciones Institucionales:** en el proceso de obtención de las condiciones institucionales según el Decreto 1330 de 2019, la institución generó una serie de documentos necesarios para cumplir con las 6 condiciones institucionales establecidas en dicho decreto. Con el objetivo de consolidar toda esta información y hacerla accesible al público y a las partes interesadas, se creó un sitio en la página web institucional. En este sitio se cargó toda la documentación requerida para cada condición.



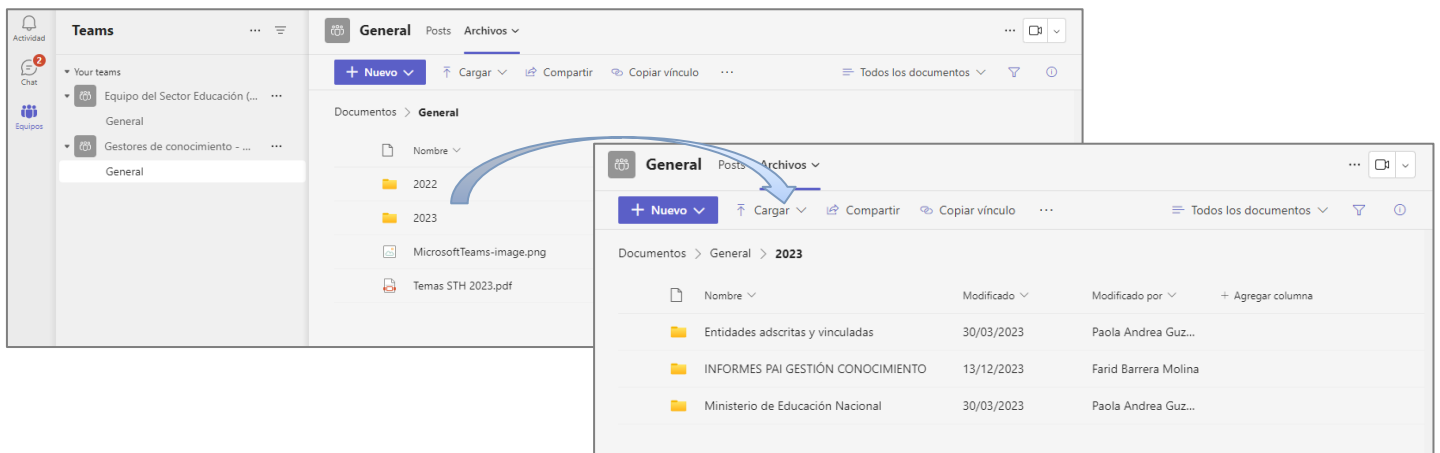
Enlace sitio: <https://sites.google.com/intenalco.edu.co/condicionesdecalidad/inicio>

- 2. Repositorio de información medición de desempeño institucional a través del formulario único de reporte de avance a la gestión – FURAG:** este se creó a través de una carpeta en DRIVE con toda la documentación solicitada como evidencia para las respuestas del FURAG 2023.



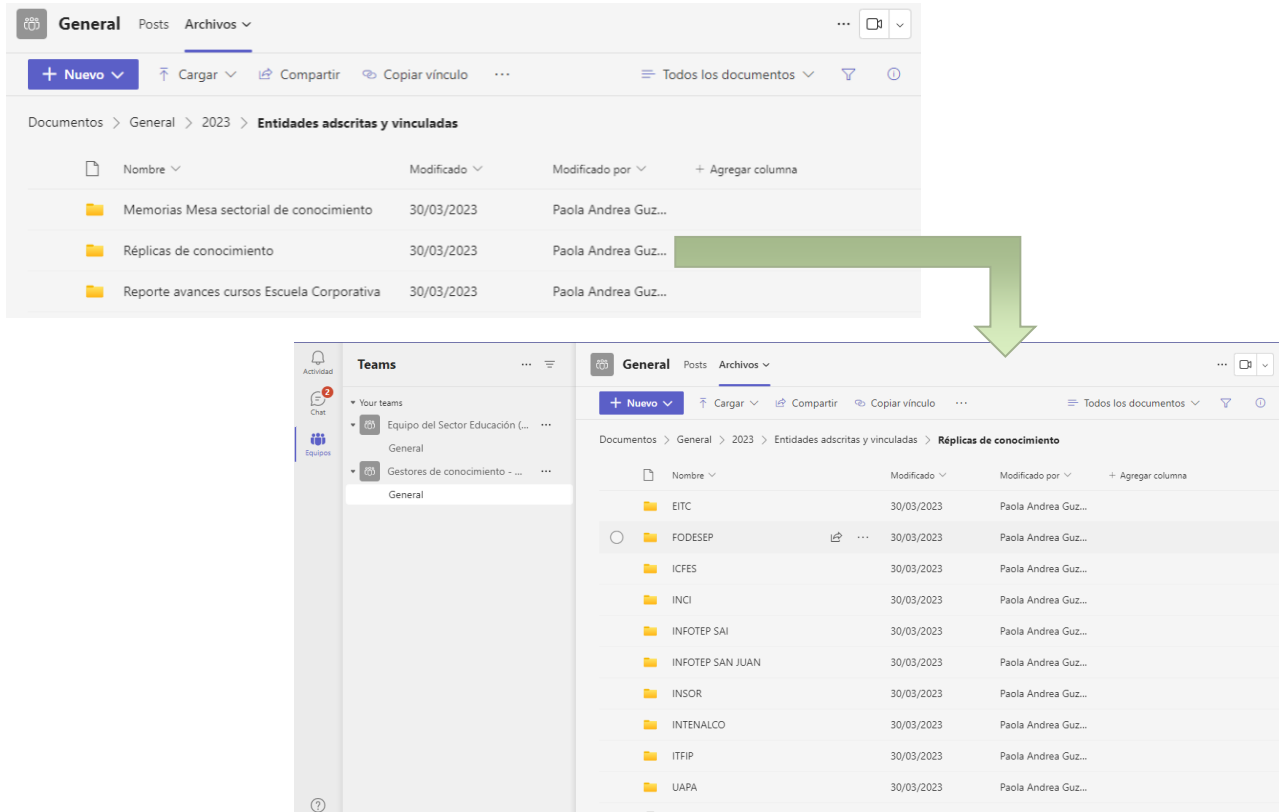
Nombre	Propietario	Última modificación
FURAG CONTROL INTERNO	yo	14 jul 2023 yo
Gobierno Digital	yo	12 jul 2023 yo
Política Control interno	yo	18 jul 2023 yo
Política de Compras y Contratación Pública	yo	17 jul 2023 yo
Política de Direccionamiento Estratégico y Planeación	yo	14 jul 2023 yo
Política de Fortalecimiento institucional	yo	21 jul 2023 yo
Política de Gestión Documental	yo	18 jul 2023 yo
Política de Integridad	yo	21 jul 2023 yo
Política de Seguimiento y Evaluación	yo	18 jul 2023 yo
Política de Seguridad Digital	yo	17 jul 2023 yo
Política de Servicio al Ciudadano	yo	3 oct 2023 yo
Política de Talento humano	yo	17 jul 2023 yo
Política Defensa Jurídica	yo	21 jul 2023 yo
Política Gestión del Conocimiento y la Innovación	yo	21 jul 2023 yo
Política Gestion Presupuestal	yo	14 jul 2023 yo
Política Participación Ciudadana	yo	21 jul 2023 yo
Política Racionalización de Trámites	yo	18 jul 2023 yo
Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	yo	18 jul 2023 yo

- 3. Gestores de Conocimiento:** Se creó un repositorio que almacena toda la información resultante de la participación en las mesas de trabajo sectorial, las cuales se llevaban a cabo mediante reuniones trimestrales con cada uno de los gestores de conocimiento de las instituciones.



Nombre	Modificado	Modificado por	+ Agregar columna
Entidades adscritas y vinculadas	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
INFORMES PAI GESTIÓN CONOCIMIENTO	13/12/2023	Farid Barrera Molina	
Ministerio de Educación Nacional	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	

- Se desarrollaron replicas trimestrales del comité de gestión y desempeño sectorial.



General Posts Archivos

+ Nuevo Cargar Compartir Copiar vínculo

Documentos > General > 2023 > Entidades adscritas y vinculadas

Nombre	Modificado	Modificado por	+ Agregar columna
Memorias Mesa sectorial de conocimiento	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
Réplicas de conocimiento	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
Reporte avances cursos Escuela Corporativa	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	

Teams

General

General

General Posts Archivos

+ Nuevo Cargar Compartir Copiar vínculo

Documentos > General > 2023 > Entidades adscritas y vinculadas > Réplicas de conocimiento


Nombre	Modificado	Modificado por	+ Agregar columna
EITC	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
FODESEP	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
ICFES	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
INCI	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
INFOTEP SAI	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
INFOTEP SAN JUAN	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
INSOR	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
INTENALCO	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
ITFIP	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	
UAPA	30/03/2023	Paola Andrea Guz...	

OT1_F14_01_REPLICA COMITE SECTORIAL.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Subdirección de Desarrollo Organizacional
Formato de réplica de conocimiento

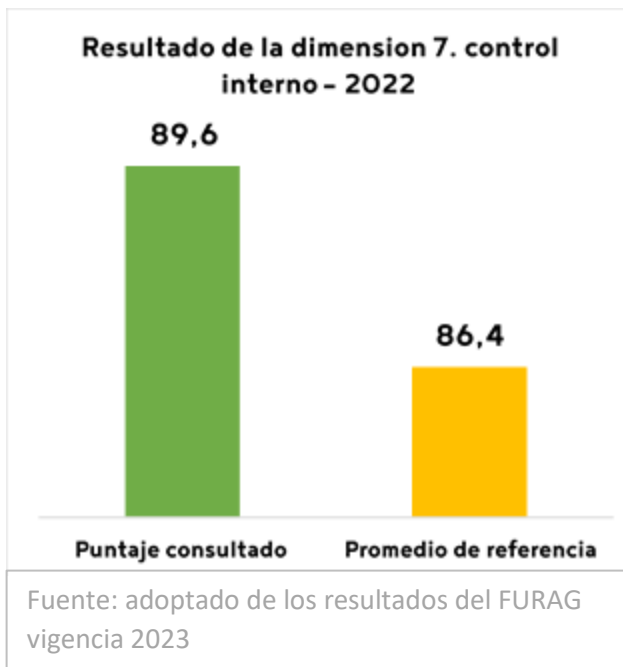
Nombre del Gestor de conocimiento	Jorge Eduardo Martinez
Nombre de la dependencia a la cual pertenece:	Planeación
Fecha y hora de la reunión del espacio de réplica	Agosto 15 de 2023
Tema de la reunión - capacitación	Replica de Comité Sectorial "Formalización de Empleo y ejecución presupuestal"
¿Cuál fue el objetivo de la réplica?	Socializar a la comunidad proyecto de reforma administrativa (formalización de empleo) y estado de ejecución presupuestal
Nombre de la(s) persona(s) que recibieron la información (puede adjuntar lista de asistencia)	Neyli Grisales Arana – Rector Iván Orlando González – Sec. General Fernando Yarpaz – Vic. Activo y financiero Pedro Jácome Ortiz – Vic. Académico María Iglia castillo – Control Interno Jorge eduardo martinez – Jefe de Planeación Nataly Percy – Talento Humano
¿Cuál fue la metodología utilizada para la réplica? Ejemplo: diseño de una infografía con la información referente a ...	Se desarrolló reunión presencial en comité de Gestión y Desempeño Institucional, donde el jefe de Planeación Jorge Eduardo Martinez replicó el proyecto reforma administrativa, presentación realizada en comité de Gestión y Desempeño sectorial y estado de avance en la ejecución presupuestal



50

- Se realizó la documentación de buenas prácticas de acuerdo al plan sectorial de educación.
- Se diseñó la política de ética de la investigación en la que se determina que: “los procesos Investigativos en INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR han de ser procesos y productos de construcciones colectivas que se desarrollan en vía de plantear soluciones a problemáticas del territorio y en este ámbito su formulación ha de ser por y para la sociedad, lo que indica como obligatorio cumplimiento la transparencia, honestidad y rectitud en todas las actividades que se desarrollen”
- Se establecieron los lineamientos para el desarrollo y gestión de semilleros de investigación, proponiendo los aspectos a tener en cuenta para la creación y gestión de estos, el modelo de convocatoria interna para el apoyo a la investigación, y el plan de desarrollo de la Investigación de la Institución 2023-2027. Este último contempla tres ejes estratégicos: eje 1, consolidación de órganos de investigación; eje 2, fortalecimiento del desarrollo curricular en perspectiva de la investigación; y eje 3, establecimiento del plan editorial y de comunicación científica.

7. DIMENSIÓN 7. Control interno



Esta dimensión ha permitido que la institución logre los resultados que se han propuesto en la planeación institucional y ha garantizado que se cuente con sistemas efectivos de control para gestionar, prevenir y evaluar los riesgos; además de establecer acciones y procedimientos en materia de control interno, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De acuerdo a los resultados del FURAG en la vigencia 2022, para la dimensión 7 se tuvo un puntaje mayor al promedio de referencia. Lo anterior, nos indica que vamos por buen camino, sin embargo, hay que

seguir mejorando continuamente y evidenciar que nos falta para sobresalir en esta dimensión. Igualmente, para la evaluación de la política que abarca esta dimensión se tuvo un puntaje de 89.6.

Las principales acciones adelantadas dentro de esta dimensión en la vigencia 2023, para continuar con el fortalecimiento institucional, fueron las siguientes:

✓ Meta 1. Implementar una Estrategia de Autocontrol:

- Evaluación a la ejecución del plan de acción.
- Informe cuatrimestral de seguimiento a la ejecución plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Informes parametrizados del sistema de control interno.
- Informe Control interno contable.
- Informes al Consejo Directivo sobre el Sistema de Control interno

✓ Meta 2. Implementar el 100% del plan de trabajo para la gestión del riesgo:

- Seguimiento a matriz de riesgos institucionales y matriz riesgos de corrupción.

- Seguimiento a la implementación de la Política de daño antijurídico
- Participar en reuniones y capacitaciones en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno
- Apoyar en la construcción de la Política antisoborno e identificación de riesgos antisoborno.

✓ **Meta 3. Implementación del 100% de planes de mejoramiento:**

- Con la implementación de la Estrategia Definir e implementar un Sistema de Aseguramiento de la calidad en los procesos académicos y su programa Consolidar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos se realiza un diagnóstico académico-administrativo como resultado de las acciones a emprender se suscribe un plan de Mejoramiento con las diferentes áreas involucradas Rectoría, Vicerrectoría Académica, Direcciones de Unidad, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ORI, Planeación y Bienestar Universitario
 - Seguimiento al Plan de mejoramiento institucional 2023 producto de informe de visita de Contraloría General de la República.
 - La oficina de Control interno hace parte del comité evaluador y comité de auditoría sectorial.
- ✓ Asesoría a las diferentes áreas, que lo han requerido en la implementación de los diferentes programas.
- ✓ Asistencia a reuniones los comités donde la Oficina hace parte y como invitada.